
HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORANEO

1º BACHILLERATO

GRUPO EDETANIA

- José Pablo Gomis Llorca
- Fernando Latorre Nuévalos
- Ramón Sebastián Vicent

ECIR - TABARCA - MARFIL




ECIR


TABARCA
L I B R E S


Marfil

Diseño portada: Nina Llorens.
Diseño interior y maquetación: Xpressados.com
Fotografía: Archivo Tabarca y licencias Creative Commons.

Este libro corresponde al primer curso de Bachillerato,
área de Historia del Mundo Contemporáneo y forma parte de los materiales
curriculares de Editorial Tabarca Llibres.

© Tabarca Llibres, S.L.

© GRUPO EDETANIA:

José Pablo Gomis Llorca.
Fernando Latorre Nuévalos.
Ramón Sebastián Vicent.

I.S.B.N.: 978-84-8025-391-8

Depósito legal: V-1322-2015

Impresión: Imprensa.es

Edita:

Tabarca Llibres, S.L.

Av. Ausiàs March, 184

Tel.: 96 318 60 07

www.tabarcallibres.com

46026 VALENCIA

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública
o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización
de sus titulares, excepto los casos previstos en la ley. Si necesita fotocopiar
o escanear algún fragmento de esta obra diríjase a CEDRO
(Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org).



PRÓLOGO



La Editorial Ecir, Tabarca y Marfil presentan para el próximo curso esta Historia del Mundo Contemporáneo, que ha sido elaborada por autores pertenecientes al Grupo Edetania, equipo que tiene una larga trayectoria, desde 1982, en la elaboración de libros de texto y, por lo tanto, una amplia experiencia en el diseño de todo tipo de materiales curriculares para el alumnado.

El texto que presentamos reúne las siguientes características:

Los datos históricos que están recogidos en el libro, se hallan completamente actualizados a día de hoy. Por ejemplo, se hace referencia a la Primavera Árabe y sus repercusiones, las últimas elecciones de Israel, el ascenso económico de China, la crisis ucraniana, el creciente auge del fundamentalismo islámico, las reiteradas tragedias de los emigrantes africanos al atravesar el Mediterráneo....

La extensión del texto se adapta realmente a las horas lectivas semanales.

Una de las preocupaciones de los docentes es que, por excesiva extensión de los textos y falta de tiempo, nunca se puede llegar a los acontecimientos actuales del siglo XXI. Se ha resuelto de la siguiente forma: los cuatro primeros temas se dedican a los siglos XVIII y XIX, resaltando los aspectos históricos más significativos. Los once temas restantes abarcan los hechos históricos de los siglos XX y XXI. Pensamos que de este modo se podrán trabajar los contenidos más actuales, que son los que vive más directamente el alumnado.

Por otra parte, los contenidos y procedimientos se han tratado de adaptar al currículo de la nueva legislación educativa, pero hemos querido hacer especial hincapié en la vida cotidiana, el papel de la mujer y las desigualdades y conflictos en el mundo actual. En Arte no nos hemos limitado sólo a lo que pedía el currículo, sino que le hemos dado unidad y continuidad a lo largo de todo el libro.

Los documentos están muy trabajados y elegidos cuidadosamente. Hemos procurado que los textos históricos no sean excesivamente largos y que las imágenes sean siempre significativas y nunca de relleno.

En cuanto a los ejercicios, hay muchas posibilidades: la gran mayoría de los documentos se presentan con el fin de que el alumnado avance en su interpretación y análisis; muchas veces, estos materiales les introducen también en las nuevas tecnologías.

Hemos querido también que en el presente libro estén todos los Procedimientos Históricos que se suelen trabajar en este nivel para que el profesorado y alumnado tengan una buena herramienta de trabajo; no sólo los clásicos, como pueden ser el comentario de texto, gráficos, mapas, sino también el croquis, el film de Historia y otros tantos innovadores acordes con las nuevas tecnologías.

Los documentos están referenciados en el lugar específico del texto con el que guardan relación con la finalidad de que el alumnado, a la vez que estudia, pueda consultarlos en el momento oportuno.

Finalmente, hemos introducido entre los contenidos de estudio de cada tema la letra “G” entre paréntesis (G). Se trata de conceptos que están convenientemente explicados al final del libro en un glosario, ordenado alfabéticamente, para clarificar en el conocimiento y en las cuestiones propuestas.

LOS AUTORES

UNIDAD



Fin del Antiguo Régimen y la primeras revoluciones liberales

1

6



Las Revoluciones Liberales del siglo XIX. Las grandes potencias europeas

2

32



La Primera Revolución Industrial y el movimiento obrero

3

56



La Segunda Revolución Industrial y la expansión colonial

4

80



La Primera Guerra Mundial y el nuevo orden internacional

5

106



La Revolución Rusa de 1917: el paso del zarismo a la URSS

6

124



Economía y sociedad en el período de entreguerras

7

142

CONTENIDO

1. La economía agraria y la sociedad estamental
2. Las relaciones internacionales: el equilibrio europeo
3. La monarquía absoluta y el despotismo ilustrado
4. La crítica de los ilustrados al Antiguo Régimen
5. La independencia de los Estados Unidos de América
6. La Revolución Francesa y el Imperio Napoleónico
7. La Restauración del absolutismo. El Congreso de Viena (1815)
El arte del Rococó al Neoclasicismo

1. Las revoluciones liberales
2. La independencia de las colonias hispanoamericanas
3. La unificación italiana
4. La unificación alemana
5. Gran Bretaña: la era victoriana
6. Francia: Napoleón III y la III República
7. El Imperio Austro-Húngaro
8. El imperio turco otomano
9. El imperio ruso de los zares
10. La Alemania de Bismarck y la formación de bloques militares
11. Los Estados Unidos: desde la guerra civil a principios del siglo XX
12. Japón. La revolución Meiji
El romanticismo

1. Concepto y etapas de la revolución industrial
2. Los pilares de la Primera Revolución Industrial
3. La expansión de la Primera Revolución Industrial
4. Los cambios sociales. La sociedad industrial
5. Los orígenes del movimiento obrero británico
6. El socialismo utópico. El marxismo. El anarquismo
7. La expansión del socialismo
La pintura realista

1. El tránsito de la Primera a la Segunda Revolución Industrial: inicios del gran capitalismo (1850-1871)
2. La Segunda Revolución Industrial (1871-1914)
3. Colonialismo e Imperialismo. Concepto y causas
4. La administración colonial
5. El reparto de África
6. La colonización de Asia
7. El imperialismo de los Estados Unidos
8. El imperialismo del Japón
9. El mundo antes de la Primera Guerra Mundial
Las corrientes artísticas

1. Las causas de la Primera Guerra Mundial
2. Características, fases y consecuencias del conflicto
3. La Europa de Versalles y la Sociedad de Naciones
El Arte en las primeras décadas del siglo XX

1. El zarismo y la oposición
2. Las revoluciones de 1905 y 1917
3. La nueva Rusia en tiempos de Lenin (1917-1924)
4. La URSS de Stalin: un sistema económico de planificación centralizada

1. Los efectos económicos de la Primera Guerra Mundial
2. La expansión económica (1924-1929)
3. El crack del 29 y la Gran Depresión
4. Las soluciones a la crisis (1933-1939)
5. La situación de la mujer y la vida cotidiana en el período de entreguerras

SECCIONES FINALES

LOS PROCEDIMIENTOS EN HISTORIA

El comentario de textos históricos 28

SÍNTESIS 30

LOS PROCEDIMIENTOS EN HISTORIA

El comentario de gráficos 52

SÍNTESIS 54

LOS PROCEDIMIENTOS EN HISTORIA

Texto comentado sobre la 1.ª Internacional 76

SÍNTESIS 78

LOS PROCEDIMIENTOS EN HISTORIA

Un ejemplo comentado de gráficos 102

SÍNTESIS 104

LOS PROCEDIMIENTOS EN HISTORIA

Cómo comentar un cuadro ... 120

SÍNTESIS 122

LOS PROCEDIMIENTOS EN HISTORIA

La prensa como fuente histórica 138

SÍNTESIS 140

LOS PROCEDIMIENTOS EN HISTORIA

El tiempo histórico 156

SÍNTESIS 158

UNIDAD

8

El ascenso de los regímenes totalitarios: fascismo, nazismo y estalinismo

160

9

La Segunda Guerra Mundial y sus consecuencias

180

10

Evolución de dos mundos diferentes y sus enfrentamientos

198

11

Descolonización y orígenes del Tercer Mundo

216

12

El mundo capitalista en la segunda mitad del siglo XX

234

13

Expansión y crisis del bloque comunista

254

14

El Nuevo Orden Internacional. Occidente a comienzos del s.XXI

278

15

Asia, África e Hispanoamérica en la transición del siglo XX al XXI

302

CONTENIDO

1. Democracias y dictaduras en la época de entreguerras
2. La Italia fascista
3. De la República de Weimar a la Alemania nazi
4. Totalitarismo de izquierdas: la URSS de Stalin

1. Causas de la Segunda Guerra Mundial
2. El desarrollo de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945)
3. Las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial

1. La bipolarización del mundo y el inicio de la Guerra Fría
2. Las etapas de la Guerra Fría y sus principales conflictos
3. El fin de la política de bloques y de la Guerra Fría

1. Concepto, etapas y factores de la descolonización. El movimiento de Países no Alineados
2. La descolonización de Asia
3. La independencia del mundo árabe
4. La cuestión del Próximo Oriente
5. La descolonización del África negra
6. Los problemas del final del proceso descolonizador

1. La economía capitalista tras la Segunda Guerra Mundial. La reconstrucción económica europea
2. El nacimiento de la Comunidad Económica Europea (CEE) y su consolidación
3. La expansión capitalista hasta 1973. El Estado del Bienestar
4. La crisis económica mundial de 1973 y los intentos de solución
5. Características de la sociedad capitalista en la segunda mitad del siglo XX

El arte occidental en la segunda mitad del siglo xx

1. La URSS entre la postguerra mundial y la crisis del petróleo
2. La expansión del sistema soviético por el centro y este europeo
3. Mijail Gorbachov y el proyecto de remodelación del sistema soviético
4. El final de las repúblicas populares en Europa central y oriental
5. La desintegración de la URSS. El origen de la CEI
6. Las últimas repercusiones de la caída del bloque del este. La guerra de Yugoslavia
7. Las repúblicas populares fuera de Europa. La China de Mao Zedong

El arte al servicio del partido

1. El Nuevo Orden Internacional
2. La política exterior norteamericana tras el final de la Guerra Fría
3. La nueva Rusia
4. La Unión Europea
5. Impacto tecnológico y globalización. Crisis económica de comienzos del s. XXI
6. Cultura y vida cotidiana desde mediados del siglo XX

El arte en el siglo xxi

1. China: el coloso emergente
2. Otras regiones pujantes de Asia
3. El mundo islámico
4. Oriente Próximo: el conflicto crónico palestino-israelí
5. África
6. Hispanoamérica entre la crisis y el desarrollo
7. Los grandes problemas del mundo actual

SECCIONES FINALES

LOS PROCEDIMIENTOS EN HISTORIA

La lectura de un fotomontaje176

SÍNTESIS178

LOS PROCEDIMIENTOS EN HISTORIA

La elaboración del mapa conceptual194

SÍNTESIS196

LOS PROCEDIMIENTOS EN HISTORIA

Comentario de la fotografía histórica 212

SÍNTESIS 214

LOS PROCEDIMIENTOS EN HISTORIA

Comentario y análisis de una película histórica 230

SÍNTESIS 232

LOS PROCEDIMIENTOS EN HISTORIA

El comentario del mapa histórico 250

SÍNTESIS 252

LOS PROCEDIMIENTOS EN HISTORIA

La historia oral274

SÍNTESIS276

LOS PROCEDIMIENTOS EN HISTORIA

La redacción de un trabajo monográfico..... 298

SÍNTESIS 300

LOS PROCEDIMIENTOS EN HISTORIA

Un ejemplo comentado de mapa histórico 316

SÍNTESIS 318



FIN DEL ANTIGUO RÉGIMEN Y LAS PRIMERAS REVOLUCIONES LIBERALES

(Doc. 1)



“La carreta” de Louis le Nain (S. XVII) nos muestra una escena campesina.

(Doc. 2)



Óleo anónimo del siglo XVIII donde se ve a un grupo de nobles pertenecientes al estamento privilegiado.

1 LA ECONOMÍA AGRARIA Y LA SOCIEDAD ESTAMENTAL

A. La agricultura tradicional y la vida cotidiana

En toda Europa, en la época del **Antiguo Régimen (G)**, la **economía agraria (agricultura y ganadería)** era la **actividad esencial** y el principal modo de sustento de la mayoría de las gentes. El campesinado formaba la inmensa mayoría de la población (entre el 80% y el 90%).

La **vida cotidiana campesina** transcurría en el marco de la comunidad rural, formada por el conjunto de familias que convivían en torno a una parroquia o aldea. Su vida no era fácil ya que su economía y su alimentación dependían del resultado de las cosechas. En algunos lugares aún organizaban comunitariamente el cultivo de la tierra y defendían sus derechos de propiedad y aprovechamiento en común sobre los montes, los pastos y los barbechos (G). También, muchas familias campesinas completaban sus ingresos con el trabajo artesanal que realizaban en sus propias casas. Estas poblaciones estaban sujetas a azotes periódicos como la peste, las epidemias, las crisis de subsistencia, el hambre y la guerra. Los efectos más mortíferos los causaba la peste, conocida como negra o bubónica, y otras enfermedades epidémicas (fiebre amarilla, malaria) o endémicas (tifus, tuberculosis, viruela) que causaban enormes estragos en la población infantil y juvenil. (Doc. 1)

La sociedad rural distaba mucho de ser homogénea. En las comunidades rurales más desarrolladas se distinguían diversos tipos de campesinos: una pequeña minoría de ricos o acomodados agricultores, que disponían de grandes o medianas explotaciones con sus propios aperos y animales de labranza. También había campesinos medios y una multitud de jornaleros, de pobres y mendigos en busca de trabajo.

En el campo persistían aún **relaciones sociales y económicas que se denominan régimen señorial**. Los señores (nobles y eclesiásticos) ejercían un inmenso poder sobre la tierra y los campesinos que la trabajaban. **Los señores** tenían el derecho a percibir una serie de rentas, impuestos y prestaciones sobre las tierras cultivadas por los campesinos: era el **señorío territorial**. Además, ejercían otras facultades, como la justicia, el gobierno de los pueblos y aldeas: era el **señorío jurisdiccional**. (Doc. 2)

La Iglesia mantenía una gran parte de sus bienes amortizados, es decir, que no se podían vender: eran los llamados bienes de manos muertas (G) y, además, percibían el diezmo (G) de los campesinos.

El método de **cultivo** eran las **rotaciones** tradicionales, **bienal o trienal** con barbecho en campos abiertos, basadas en el cultivo de cereales (trigo y centeno) y la ganadería extensiva, básicamente ovina y caprina. (Doc. 3)

El **sistema demográfico** se caracterizaba por la estrecha dependencia entre el crecimiento de la población y el de la economía agraria. Había una **natalidad alta** (en torno al 40 por mil), una **mortalidad muy elevada** (entre el 30 y el 35 por mil), **muy baja esperanza de vida al nacer** (en torno a los 30 años), y **elevada mortalidad infantil** (alrededor del 200 por mil). (Doc. 4)

B. La sociedad estamental: los privilegiados (Primer y Segundo Estado)

La sociedad del **Antiguo Régimen** era una **sociedad estamental**, es decir, estaba dividida en tres órdenes o estamentos: **la nobleza (Primer Estado)**, **el clero (Segundo Estado)** y **el Tercer Estado o Estado llano**. Cada uno de estos estamentos se diferenciaba de los otros, por tener un código de leyes que les concedían a unos muchos privilegios, mientras que otros carecían de derechos (Tercer Estado).

Los **estamentos privilegiados** (la nobleza y el alto clero) gozaban de numerosas ventajas: jurídicas (código de leyes propias y adecuadas a su rango), políticas (monopolizaban la mayoría de los altos cargos del ejército, de la administración y de la Iglesia) y fiscales (estaban exentos del pago de la mayor parte de los impuestos). Estos estamentos privilegiados eran **grupos cerrados** en los que no se dejaba entrar a nadie que no acreditase su nobleza heredada (“honor”) u otorgada por el rey (“mérito”). La nobleza, el alto clero y la monarquía compartían la influencia dentro de una estructura social estable y ejercían un enorme poder sobre la vida de los demás (el Tercer Estado).

(Doc. 4)

Evolución de la población en Europa occidental (1550-1820)

PAÍSES	1550	1660	1820
Inglaterra / Gran Bretaña	3,0	4,9	11,5
Francia	17,0	21,9	30,5
Países Bajos	1,2	1,9	2,0
España	8,0	8,0	14,0
Área italiana	11,0	12,0	18,4
Área alemana	12,0	12,0	18,1
Europa occidental	60,1	71,4	116,5

(en millones de habitantes)

- ¿Cuáles son los tres países cuya población aumentó más entre 1550 y 1820?
- ¿Qué posición ocupa España?

(Doc. 3)

La agricultura francesa a fines del siglo XVIII

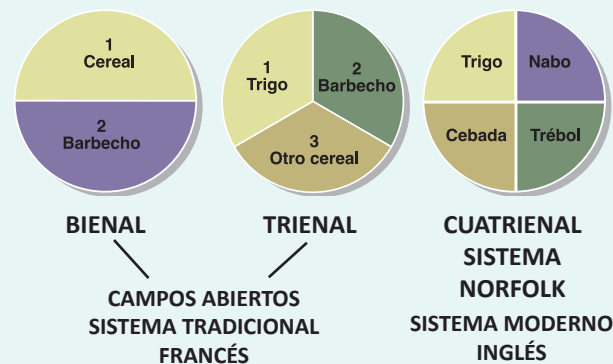
“La locura maravillosa es que en las nueve décimas partes de los cercamientos en Francia, el sistema de administración es el mismo que el de los open fields (1), es decir, los barbechos prevalecen por regla general y, en consecuencia, el ganado vacuno y ovino de una granja no es nada en comparación con lo que debería ser (...).

Todavía se sigue la rotación de 1. barbecho, 2. centeno, y 1. barbecho, 2. centeno, 3. abandono a la malas hierbas y la retama; y todo esto en suelos capacitados para el mejor sistema Norfolk (2). Con tales sistemas miserables, ¿de qué sirven los cercamientos? (...).

Cuando observamos algunas de las mejores, más profundas y fértiles margas que se pueden encontrar en el mundo, destinadas al bárbaro sistema de rotación, común a todas ellas, de 1. barbecho, 2. trigo, 3. cereal de primavera, y que el producto de este cereal de primavera es despreciable, estamos convencidos de que una agricultura como la de este Reino está en la misma situación que en el siglo X”.

ARTHUR YOUNG: Viajes durante los años 1787, 1788 y 1789... por el reino de Francia, 1792-1794.

- 1 Campos abiertos, propios de las tierras cerealistas.
- 2 Conjunto de técnicas que consistían esencialmente en drenar el suelo, abonarlo y eliminar el barbecho mediante la alternancia de cultivos. En concreto, el conocido como sistema Norfolk consistía en la rotación continua de cultivos sin barbecho que se desarrollaba en cuatro años, alternando el trigo, las plantas forrajeras (nabos), la cebada y la alfalfa o el trébol.



- Define los conceptos barbecho, rotación de cultivos y campos abiertos.
- ¿Qué eran los cercamientos? Búscalo en internet.
- ¿Cuál es la crítica principal que se hace a la agricultura francesa del XVIII?

(Doc. 5)



En este grabado del siglo XVIII se representa al clero y la nobleza pisoteando al campesinado, quien soporta una pesada carga.

- Señala quienes son en el dibujo los miembros del Primer, Segundo y Tercer Estado.
- ¿A qué grupo social, dentro del Tercer Estado, consideras que pertenece el aplastado por la piedra?

(Doc. 6)

La burguesía ascendente

“Las ciudades habían aumentado considerablemente. Se habían fundado plazas comerciales tales como Lyon, Nantes, Burdeos, Marsella, París..., que se habían acrecentado de manera asombrosa; y en tanto que los nobles abandonaban sus tierras para venir a arruinarse aquí, los plebeyos obtenían de aquí tesoros con la ayuda de su trabajo. Todas las pequeñas ciudades de provincia habían llegado a ser más o menos comerciantes; casi todas tenían manufacturas o algún objeto particular de comercio. Todas estaban pobladas de pequeños burgueses más ricos y más industriosos que los nobles, y que habían encontrado el medio de enriquecerse (al servicio de los nobles), cuando no podían entregarse a las más altas especulaciones.

Habían recibido, en general, una educación que les era más necesaria que a los nobles, los que unos por nacimiento y por su riqueza, obtenían los primeros puestos del Estado sin mérito y sin talento, mientras que otros estaban destinados a languidecer en los empleos subalternos del ejército...

Así, en París y en las grandes ciudades, la burguesía era superior en riquezas, en talento y en mérito personal. Tenía en las ciudades de provincia la misma superioridad sobre la nobleza rural, y sentía esa superioridad, aunque en todas partes era humillada”.

MARQUÉS DE BOUILLÉ (1739-1800): *Memorias sobre la Revolución Francesa*, t. II.

- ¿Qué diferenciaba a la nobleza y la burguesía en Francia?
- ¿Cuál es el significado de los términos manufacturas y nobleza rural?

C. Los no privilegiados: el Tercer Estado y el ascenso de la burguesía

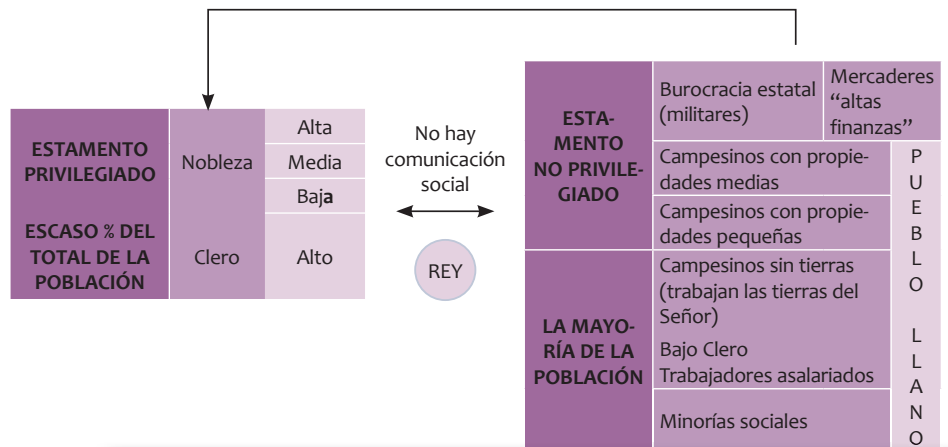
El Tercer Estado era socialmente más heterogéneo pero tenía en común que carecía de derechos y de privilegios. En él destacaba una reducida pero rica burguesía de poderosos comerciantes y grandes arrendatarios de tierras; unas clases medias formadas por funcionarios, miembros de las profesiones liberales (abogados, médicos), artesanos y pequeños comerciantes. Pero los grupos más numerosos del llamado Tercer Estado eran las clases trabajadoras urbanas y, sobre todo, el campesinado. (Doc. 5)

En vísperas de la Revolución, en Francia, de una población de 25 millones de personas, 400.000 pertenecían al clero, 200.000 a la nobleza y el resto al Tercer Estado. La burguesía urbana y rural con creciente poder económico, aspiraba a compartir también el poder político. (Doc. 6)

Desde la década de 1760, la presión demográfica y el alza del precio de los arrendamientos, la persistencia de la servidumbre, el pago de los derechos feudales o señoriales y del diezmo provocaron la agitación rural con revueltas antiseñoriales. También entre clases trabajadoras urbanas, el aumento del precio de los alimentos provocaron el hambre y como consecuencia los motines populares.

En conclusión, esta sociedad estamental en el siglo XVIII estaba experimentando una serie de cambios y tensiones que iban a desembocar en la crisis del Antiguo Régimen. Esta crisis tuvo lugar por la incapacidad de los poderosos de realizar una serie de ajustes: dar solución a la aspiración de la burguesía de disfrutar del poder político; hacer factible que el campesinado se liberase de las cargas y de la opresión señorial a la que estaba sometido y mejorar las condiciones de vida de los trabajadores urbanos. (Doc. 7)

(Doc. 7)



Realiza un comentario de este mapa conceptual

2 LAS RELACIONES INTERNACIONALES: EL EQUILIBRIO EUROPEO

Tras la muerte sin descendencia del último rey de España de la Casa de Austria, Carlos II, Europa se dividió entre los partidarios de un aspirante francés (Felipe de Borbón) y un aspirante austriaco (el Archiduque Carlos). Parte de España y la Francia de Luis XIV apoyaron al Borbón. Austria, Holanda e Inglaterra al pretendiente austriaco. Se inició la Guerra de Sucesión a la corona de España, tras la cual se instaló una nueva dinastía, la de los Borbones con Felipe V. España tiene que ceder importantes territorios en Europa (Tratado de Utrecht de 1713) y Francia pierde su hegemonía en el continente. (Doc. 1)

Europa tras la paz de Utrecht (1713).

(Doc. 1)



La Paz de Utrecht (1713) y el equilibrio europeo.

- Señalas las pérdidas territoriales de España tras la paz de Utrecht.
- ¿Que dinastía se había instalado en España?

(Doc. 2)



Felipe V (1683-1746) nieto de Luis XIV, primer rey de la dinastía Borbón en España, desde 1700.

- ¿Hasta cuándo perdura esta dinastía en España?

Este fue el último de los varios conflictos en el que se había visto envuelta Europa. Para tratar de evitar que estos se repitieran, se alzaron voces que afirmaban que era la excesiva hegemonía de un Estado y sus ambiciones de poder y territorio, lo que daba lugar a las guerras.

En Inglaterra se defendía la idea de que el *balance of powers* (**equilibrio de poderes**) era la mejor forma de evitar los conflictos. Se trató de lograr el **equilibrio europeo**, según el cual no se debía de consentir que ningún Estado alcanzara la hegemonía, como había ocurrido en el siglo XVI en el caso de España, o en el XVII en el de Francia. (Doc. 2) (Doc. 3)

El sistema funcionó durante un tiempo y la paz se mantuvo en Europa hasta mediados del siglo XVIII gracias a hábiles y complicadas maniobras diplomáticas: las alianzas entre países se hacían y deshacían en pocos meses. Los grandes antagonistas eran Inglaterra y Francia por rivalidades económicas y coloniales. Austria y Prusia por rivalidades territoriales respecto a los Estados alemanes. Inglaterra contó siempre con la amistad de Portugal y Holanda. Francia con la de España y Turquía. Rusia se aproximó a Austria y a Suecia.

No cabe duda que la **gran beneficiada del sistema era Inglaterra** que, habiendo logrado que ningún país del continente alcanzara tal poder que amenazara sus intereses, quedó con las manos libres para lanzarse a la conquista de un gran imperio colonial. Lo logrará en este siglo y en el siguiente aplicando la política del “**espléndido aislamiento**”. (G)

(Doc. 3)



Retrato del rey de Francia Luis XIV (1661-1715) “El rey Sol”, típico ejemplo de la monarquía absoluta.

- ¿En qué guerra participó este rey? ¿ A quien apoyó?
- ¿Qué consecuencias tuvo esta guerra para Francia? ¿Y para España?

(Doc. 1)

El absolutismo monárquico

“Es sólo en mi persona donde reside el poder soberano, cuyo carácter propio es el espíritu de consejo, de justicia y de razón; es a mí a quien deben mis cortesanos su existencia y su autoridad; la plenitud de su autoridad que ellos no ejercen más que en mi nombre reside siempre en mí y no puede volverse nunca contra mí; sólo a mí pertenece el poder legislativo sin dependencia y sin división; es por mi autoridad que los oficiales de mi Corte proceden no a la formación, sino al registro, a la publicación y a la ejecución de la ley; el orden público emana de mí, y los derechos y los intereses de la Nación, de los que se suele hacer un cuerpo separado del Monarca, están unidos necesariamente al mío y no descansan más que en mis manos”.

Discurso de Luis XV en la sesión del Parlamento (1) de París, 3 de marzo de 1766

1 Los parlamentos eran tribunales soberanos para administrar justicia en nombre del Rey. También eran órganos de registro de las leyes y decretos reales.

- En el absolutismo, ¿quién concentra el poder legislativo, ejecutivo y judicial?
- Explica los términos: poder soberano, cortesanos y Nación.

(Doc. 2)



Parlamento de Londres en el siglo XVII.

3 LA MONARQUÍA ABSOLUTA Y EL DESPOTISMO ILUSTRADO

A. La monarquía absoluta y la monarquía limitada en Gran Bretaña

En la mayor parte de los Estados de Europa la forma de gobierno predominante era la **monarquía absoluta de derecho divino**, en la que todo el poder (ejecutivo, legislativo y judicial) se concentraba en las manos de una sola persona, el monarca. Se afirmaba que el rey había recibido dichos poderes de Dios y sólo era responsable ante Él (Doc. 1). “El estado soy yo”, era su lema.

Había grandes diferencias entre monarquías absolutas despóticas, como Prusia y Rusia, y monarquías absolutas tradicionales como Francia, España y el Imperio Austríaco. En estas últimas la autoridad real no tenía límites ni control en teoría, pero en la práctica se hallaba limitada por el poder que ejercían también los estamentos privilegiados, la nobleza y la Iglesia. La única excepción era la **monarquía “limitada” de Gran Bretaña**.

En la **Inglaterra del siglo XVII**, la nueva dinastía de los **Estuardo** intentó robustecer los poderes del rey e imponer un Estado absoluto. Carlos I Estuardo trató de establecer un nuevo impuesto fuera del control del Parlamento como venía siendo habitual. El enfrentamiento entre el rey y el Parlamento desembocó en la **guerra civil** (1642-1649). La victoria del ejército parlamentario, liderado por **Cromwell**, concluyó con la **primera ejecución de un monarca europeo**, Carlos I de Inglaterra, y la consolidación de los poderes del Parlamento. (Doc. 2)

Oliver **Cromwell**, proclamado Lord Protector, estableció un **régimen republicano** por primera vez en Europa, que duró 11 años. Su régimen fue una dictadura militar, impregnada del espíritu severo de los puritanos. (G) A su muerte el Parlamento restauró a los Estuardo (Carlos II) con poderes limitados.

Jacobo II, el último Estuardo, al intentar restaurar el catolicismo e incrementar los poderes del rey, provocó una nueva revolución y fue derribado del trono. Será la **Revolución Gloriosa de 1688** que admitió, por primera vez, la división de los poderes, la libertad de imprenta y el derecho a la propiedad privada. Los poderes del Parlamento se acrecentaron, en especial en lo relativo a la aprobación de los impuestos. No obstante, el rey conservó una serie de prerrogativas tales como las de nombrar a los ministros.

El Parlamento británico estaba formado por dos **Cámaras (Lores y Comunes)**. La de los Lores, cuyos escaños eran hereditarios, la formaban la gran nobleza terrateniente y el alto clero anglicano. La Cámara de los Comunes era electiva y la formaban la nobleza rural propietaria (*gentry*) y los grandes comerciantes. (Doc. 3)

En definitiva, había nacido la **primera monarquía parlamentaria en una Europa** donde prevalecían las monarquías absolutas.

(Doc. 3)

Inglaterra y el Parlamentarismo según Voltaire

“La nación inglesa es la única sobre la Tierra que ha conseguido regular el poder de los reyes enfrentándose a ellos y que, con constantes esfuerzos, ha podido finalmente establecer un sabio gobierno, en el que el príncipe, todopoderoso para hacer el bien, está limitado para hacer el mal; en que los señores son grandes sin insolencia y sin vasallos; y en el que el pueblo comparte el gobierno sin desorden. La Cámara de los Pares (Lores) y la de los Comunes son los árbitros de la nación, y el rey es el árbitro supremo. No ha sido fácil establecer la libertad en Inglaterra; el ídolo del poder despótico ha sido ahogado en sangre”.

VOLTAIRE: *Cartas filosóficas*, 1734.

- ¿Qué diferencia había entre la Cámara de los Lores y la de los Comunes?
- ¿Quién obtuvo la victoria en la guerra civil inglesa? ¿Qué consecuencias tuvo?
- ¿Qué papel desempeña el rey en el Parlamento inglés?

En el siglo XVIII en algunas de estas monarquías absolutas se desarrolló el **despotismo ilustrado o absolutismo ilustrado**: se pretendía que el monarca, sometido a la ley y subordinado a la utilidad social, dejara de ser el propietario del reino para convertirse en el **primer servidor de la comunidad nacional**. El rey, manteniendo sus poderes, se preocupaba por el bienestar del pueblo: “*Todo para el pueblo pero sin el pueblo*”.

B. El movimiento ilustrado

El siglo XVIII, conocido como el “**Siglo de las Luces**”, fue una época de gran vigor intelectual que abarcó casi todas las ramas del conocimiento. La **Ilustración (G)** fue un movimiento intelectual y científico cuyo objetivo era ilustrar a la sociedad europea de la época mediante la difusión de la ciencia, la técnica, las artes y el pensamiento.



(Doc. 4)

En el movimiento ilustrado se pueden señalar algunos **principios comunes**:

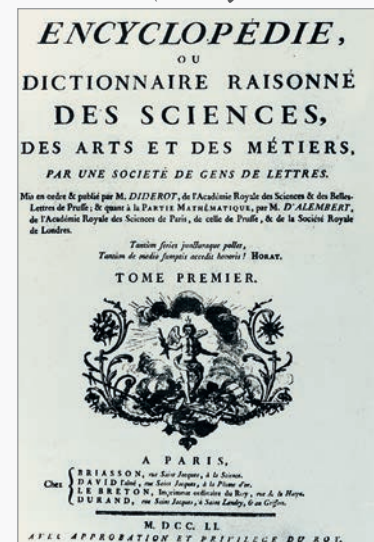
1. **Su confianza en la razón** como método universal para alcanzar el conocimiento, sometiéndolo a crítica todas las ideas o teorías que no estén contrastadas por la experimentación.
2. **Su defensa de la libertad de pensamiento y la tolerancia**, tanto en las cuestiones científicas como religiosas; de ahí sus ataques al dogmatismo, a la superstición y a la intolerancia religiosa.
3. **Su idea del progreso**, concebido como la facultad de los seres humanos para alcanzar la riqueza, el bienestar, la felicidad y la justicia.
4. **Sus críticas**, más o menos moderadas, a la **organización social** vigente sustentada en los privilegios de sangre en lugar de basarse en el mérito, la capacidad y el esfuerzo del individuo. Sus **ataques al caduco sistema feudal y al poder absoluto**, justificado tan sólo por su origen “divino”.
5. **Su afán por instruir** y por elevar el nivel cultural de las naciones y de sus pueblos y sacarlos de su ignorancia, o bien librarlos del peso de una educación tradicional en manos de la Iglesia.

El principal soporte y difusor de la Ilustración fue la **Enciclopedia** o *Diccionario razonado de las ciencias, de las artes y de los oficios*, publicada entre 1751 y 1773 por los franceses D’Alembert y Diderot. Representa uno de los esfuerzos más significativos para recoger en una obra monumental (17 volúmenes y 11 más de láminas) todo el saber científico y cultural del momento. (Doc. 5)

Nuevos espacios públicos (los salones y las academias) contribuyeron en gran manera a la difusión de la ciencia, el pensamiento, la literatura y el arte. (Doc. 4) (Doc. 6)

La **Ilustración** fue un **movimiento minoritario** y halló pocos partidarios entre la nobleza. Atrajo, sobre todo, a las clases medias profesionales (abogados, médicos, periodistas, escritores, funcionarios, profesores).

(Doc. 5)



Portada de la Enciclopedia, obra que refleja los principios básicos de la Ilustración.

Los salones de los palacios de la nobleza ilustrada fueron uno de los espacios públicos que favorecieron la difusión de las nuevas ideas.

(Doc. 6)

Una crítica a la autoridad absoluta del rey

“Ningún hombre ha recibido en la Naturaleza el derecho a mandar a los demás. La libertad es un regalo del cielo, y cada individuo de la especie tiene derecho a gozar de ella tan pronto como disfruta de la razón. Si alguna autoridad ha establecido la Naturaleza es la del poder paterno, pero el poder paterno tiene sus límites y en el estado natural terminaría en cuanto los hijos estuvieran en condición de gobernarse. Cualquier otra autoridad tiene un origen distinto de la Naturaleza. Y procede de dos fuentes: o la fuerza y la violencia de quien se ha apoderado de ella, o el consentimiento de quienes a ella se han sometido por un contrato establecido entre ellos y aquel a quien han dado la autoridad.

Por lo demás, el gobierno, aunque hereditario en una familia y en manos de uno sólo, no es un bien particular, sino un bien público que, por consiguiente, no puede ser arrebatado jamás al pueblo, el único al que pertenece esencialmente y en plena propiedad. En una palabra, la corona, el gobierno y la autoridad política son bienes cuyo propietario es el cuerpo de la Nación, de los cuales los reyes son sólo sus depositarios.”

DIDEROT: *La Enciclopedia* (1751). Artículo “Autoridad política”

- ¿Quién forma el “Cuerpo de la Nación”?
- ¿Qué papel tienen, según el texto, los Reyes?

(Doc. 1)

Crítica a la monarquía absoluta

“La libertad del hombre en sociedad consiste en no verse sometido más que al poder legislativo, establecido de común acuerdo en el Estado, y en no reconocer ninguna autoridad ni ninguna ley fuera de las creadas por ese poder (...). Resulta evidente que la monarquía absoluta, considerada por algunos como el único gobierno del mundo, es efectivamente incompatible con la sociedad civil, y que en consecuencia, no puede constituir una forma de poder civil (...). Desde que cesa la ley, comienza la tiranía (...). Por eso, todo personaje en el poder que abuse de la autoridad concedida por la ley y se sirva de la fuerza de que dispone para imponer a los súbditos obligaciones no previstas en la ley, deja de ser magistrado. Y desde el momento en que actúa sin autoridad, se le puede oponer resistencia (...).”

JOHN LOCKE: *Dos tratados sobre el gobierno civil* (1690)..

- Escribe las diferencias entre este texto y el de Luis XV, del apartado anterior, documento 1.
- ¿Qué significa “oponer resistencia”?

(Doc. 2)

El principio de la división de los poderes

“En cada Estado hay tres clases de poderes: el legislativo, el ejecutivo de las cosas pertenecientes al derecho de gentes (judicial) y el ejecutivo de las que pertenecen al civil.

La libertad política en un ciudadano es la tranquilidad de espíritu que proviene de la opinión que cada uno tiene de su seguridad; y para que goce de ella, es preciso que sea tal el gobierno que ningún ciudadano tenga motivo de temer a otro.

Cuando los poderes legislativo y ejecutivo se hallan reunidos en una misma persona o corporación, entonces no hay libertad, porque es de temer que el Monarca o el Senado hagan leyes tiránicas para ejecutarlas del mismo modo.

En el Estado en que un hombre sólo o una sola corporación de próceres, o de nobles, o del pueblo, administrase los tres poderes, y tuviese la facultad de hacer las leyes, de ejecutar las resoluciones públicas y de juzgar los crímenes y contiendas de los particulares, todo se perdería enteramente.”

MONTESQUIEU: *El espíritu de las leyes* (1748).

- ¿Por qué Montesquieu es crítico hacia la monarquía absoluta que es la que impera en su época?
- ¿Qué influencia tienen las ideas de Montesquieu en la democracia actual?

4 LA CRÍTICA DE LOS ILUSTRADOS AL ANTIGUO RÉGIMEN

A. El pensamiento político

Ya en el siglo XVII el inglés **Locke** (1632-1704) formuló la teoría del “**Pacto Social**”. En su obra *Tratados sobre el gobierno civil* afirma que los seres humanos viven en Estado de Naturaleza. Al no haber en él una justicia imparcial que garantice los derechos naturales (vida, libertad, propiedad) se hace necesario un pacto social que dé lugar a una sociedad civil, en la que haya una autoridad cuyo poder nace de la voluntad de los ciudadanos. Locke considera la monarquía absoluta incompatible con la sociedad civil, ya que no ha surgido de este pacto entre gobernante y gobernados. (Doc. 1)

El barón de **Montesquieu** (1689-1755) en su obra “**El espíritu de las leyes**” explica que no hay un sistema perfecto de gobierno pero, no obstante, rechaza la monarquía absoluta existente en Francia y se declara partidario de un sistema de gobierno similar al inglés: una monarquía moderada, en la que la libertad se halle asegurada por **la división de los poderes**, de tal modo que cada uno de ellos (ejecutivo, legislativo y judicial) pudiera controlar a los otros dos. (Doc. 2)

Una postura más radical es la que sostuvo **Rousseau** (1712-1778), que fija la atención de manera especial en el problema social. En su “**Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres**” aduce que el hombre primitivo salvaje era feliz en su estado de naturaleza, mientras que al iniciarse la civilización y la propiedad apareció la desigualdad. “*El mal en el mundo apareció cuando alguien dijo: esto es mío*” afirmaba. Por ello, critica la propiedad privada y defiende a ultranza la igualdad de todos los hombres. En el “**Contrato social**” nos muestra que el sistema social establecido no es el natural, porque éste ha destruido la inocencia y la libertad primitiva del hombre. El contrato entre gobernantes y gobernados debe actuar en beneficio de la “**voluntad general**” y en formular buenas leyes iguales para todos. Esta concepción de la “**voluntad general**” **se identifica con el pueblo**. Por primera vez se afirma el principio de la **soberanía popular**. La influencia de Rousseau será enorme en el

(Doc. 3)

Crítica a la desigualdad social y política

“Concibo dentro de la especie humana dos suertes de desigualdad: una que llamo natural o física, por cuanto se halla establecida por la Naturaleza y que consiste en la diferencia de edad, de salud, de las fuerzas del cuerpo, y de las cualidades del Espíritu moral o del Alma; otra que puede llamarse desigualdad moral o política, porque depende de una especie de convención y que se halla establecida o al menos autorizada por el consentimiento de los hombres. Ésta consiste en los diferentes privilegios de los cuales gozan unos en perjuicio de los demás, como el ser más ricos, más poderosos que éstos o en condiciones de hacerse obedecer.”

JEAN JACQUES ROUSSEAU: *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres* (1754).

- Define los conceptos de desigualdad natural y moral para Rousseau.

contexto de las revoluciones liberales posteriores y en los ideólogos marxistas del siglo XIX. (Doc. 3) (Doc. 4) (Doc. 5)

Voltaire (1694-1778), además de sus ataques a la religión y a la Iglesia (fuentes para él de fanatismo), centra su interés en la tolerancia y el incremento de la ciencia y de la educación. Sus obras más importantes son: *Cartas Filosóficas* y el *Tratado sobre Tolerancia*.

B. El pensamiento económico

Las ideas ilustradas en el campo de la economía dieron lugar a dos doctrinas: la fisiocracia y el liberalismo económico. La **fisiocracia**, según **Quesnay**, descansa en el principio de que **la única fuente de riqueza es la agricultura**, mientras que el comercio no es productivo y la industria sólo trabaja con productos procedentes de la tierra, los transforma pero no crea riqueza. Por ello, el principal grupo social es el de los propietarios de la tierra y los cultivadores; los demás son personas “estériles”.

El creador de la doctrina del **liberalismo económico** fue el escocés **Adam Smith** (1723-1790). Según él, la verdadera riqueza de un país reside en el trabajo de sus habitantes. Para ello el hombre debe actuar bajo el impulso de su interés personal (individualismo económico) y realizar la actividad económica que mejor le parezca, sometido únicamente a las “leyes naturales” de la oferta y de la demanda. Para conseguir esa libertad de acción, los gobiernos deben conceder una libertad en la producción nacional y en el comercio internacional (liberalismo económico). Adam Smith condena las reglamentaciones y los obstáculos al libre comercio y defiende el **librecambio**. Es pues una doctrina fundamentada en la libre iniciativa individual, movida por el deseo de lucro y por la libre competencia en la producción y en los precios. (Doc. 6)

Estas ideas son opuestas al **mercantilismo** o proteccionismo que triunfó en el siglo XVII, por el cual el Estado interviene en la economía impidiendo la importación de productos extranjeros que puedan competir con los propios.

(Doc. 6)

El liberalismo económico

“Todo hombre, con tal de que no viole las leyes de la justicia, debe quedar perfectamente libre para abrazar el medio que mejor le parezca a los fines de buscar su modo de vivir, y que puedan salir sus producciones a competir con las de cualquier otro individuo de la naturaleza humana.

Según el sistema de la libertad negociante, al Soberano sólo quedan tres obligaciones (...): la primera, proteger de la violencia o de la invasión de otras sociedades independientes; la segunda, poner en lo posible a cubierto de la injusticia y opresión; la tercera, la de mantener y erigir ciertas obras y establecimientos públicos, a que nunca pueden alcanzar, ni acomodarse los intereses de los particulares, o de pocos individuos, sino los de toda la sociedad en común...”

ADAM SMITH: *Investigación sobre las Naturaleza y las Causas de la Riqueza de las Naciones* (1776).

- ¿Cuál es la principal fuente de riqueza de una nación, según el texto?
- ¿Cuál es el papel del Estado?

(Doc. 4)

¿Qué es la Ilustración?

“Ilustración es la salida del hombre de su culpable minoría de edad. Minoría de edad es la imposibilidad de servirse de su entendimiento sin la guía de otro. ¡Ten valor de servirte de tu propio entendimiento! Tal es el lema de Ilustración.

Para esta Ilustración no se requiere sino libertad; y, por cierto, la menos perjudicial de las que pueden llamarse libertad; a saber: la de hacer uso público en todas partes de su razón. Mas oigo exclamar por todos los lados: ¡No razonéis! El oficial dice: ¡No razones, sino ejercítate! El clérigo: ¡No razones, sino cree!...

Si ahora nos preguntamos: ¿vivimos en una época ilustrada?, la respuesta sería: no, pero sí en una época de ilustración. Falta mucho todavía, tal como están las cosas, para que los hombres, tomados en conjunto, se hallen en situación o puedan estar dispuestos para servirse con seguridad y provecho de su propio entendimiento.”

IMMANUEL KANT: *Respuesta a la pregunta: ¿Qué es la Ilustración?* (1784).

- ¿Qué ataca el filósofo Kant en el texto? ¿Qué exalta como bien supremo?
- ¿Cuál es tu opinión al respecto?

(Doc. 5)



Rousseau elaboró una doctrina cuyo eje principal era la defensa de una democracia igualitaria donde todos los poderes pertenecen al pueblo. Así, frente a la concepción del poder en las monarquías absolutas del Antiguo Régimen, él afirma que el poder emana de la voluntad popular; es decir, de la soberanía popular.

(Doc. 1)

Declaración de Independencia de los Estados Unidos

“Sostenemos por evidentes (...) estas verdades: que todos los hombres son creados iguales; que son dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables, entre los cuales está la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad; que para garantizar estos derechos se instituyen entre los hombres los gobiernos, que reciben sus poderes legítimos del consentimiento de los gobernados; que, siempre que una forma de gobierno se haga destructora de estos principios, el pueblo tiene el derecho a reformarla o abolirla e instituir un nuevo gobierno que se base en dichos principios y a organizar sus poderes en la forma que a su juicio sea la más adecuada para alcanzar la seguridad y la felicidad (...). Pero cuando una larga serie de abusos demuestran el designio de someter al pueblo a un despotismo absoluto tiene el derecho, tiene el deber, de derrocar ese gobierno y establecer nuevas garantías para su futura seguridad. La historia del actual rey de la Gran Bretaña es una historia de repetidos agravios y usurpaciones, dirigidos todos al establecimiento de una tiranía (...). Por tanto, los representantes de los Estados Unidos de América, convocados en un Congreso General, tomando por testigo al Juez Supremo del Universo (...) declaramos: que estas Colonias Unidas (...) quedan libres de toda lealtad a la Corona británica (...).”

Declaración de Filadelfia de 4-7-1776.

- Define los siguientes conceptos: **derechos inalienables, despotismo absoluto, tiranía, Juez Supremo del Universo, Colonias Unidas.**
- Relaciona el contenido del texto con la **democracia.**

(Doc. 2)



George Washington (1732-1799) fue el primer presidente de los Estados Unidos de América después de la independencia.

5 LA INDEPENDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

A. La revolución

La **revolución y la guerra de independencia de las Trece Colonias** de América del Norte (1776-1783) suponen el primer capítulo de las revoluciones liberales. Entre las **causas** de este acontecimiento destacan el aporte ideológico ilustrado europeo y las malas relaciones comerciales entre Gran Bretaña y sus colonias americanas.

En la Guerra anglo francesa de los Siete Años (1756-1763), el Gobierno británico decidió que los gastos de este conflicto en América deberían ser pagados por los propios colonos; de ahí que se aprobaran nuevos impuestos sin consultarles. Se inició entonces una etapa en la que las Asambleas coloniales (**G**) protestaron por esta situación y proclamaron: “*Ningún impuesto sin representación*”. El gobierno británico retiró unos impuestos e implantó otros sobre productos como el papel, vidrio, plomo o té.

La concesión del monopolio de la venta de té a la Compañía de las Indias Orientales perjudicaba a los comerciantes de las colonias. Este hecho provocará el Motín de Boston (1773), la adopción de medidas del gobierno británico contra la colonia de Massachussets y los primeros enfrentamientos armados.

Los colonos sublevados promulgan dos importantes textos: **la Declaración de Derechos del Hombre de Virginia y la Declaración de Independencia en Filadelfia** (4 de julio de 1776). Son los primeros documentos políticos donde se plasman los principios del liberalismo. Por ello, la revolución americana se considera la **primera de las revoluciones liberales.** (Doc. 1)

B. La guerra de la Independencia (1776-1783)

La guerra entre la metrópoli y las colonias se convirtió en un conflicto internacional cuando Francia y España declararon la guerra al Reino Unido y apoyaron el proceso de independencia norteamericana. La ayuda fue decisiva, ya que abasteció de armas y vituallas a los colonos americanos y bloqueó los suministros que desde la metrópoli llegaban a las tropas británicas.

El ejército de los colonos, capitaneado por **George Washington**, derrotó al enemigo en las batallas de Saratoga y Yorktown y los británicos tuvieron que rendirse. Firmada la paz, el Reino Unido reconocía **la independencia de los Estados Unidos de América.** (Doc. 2)

Tras la guerra, se difunde en Europa el mito de la democracia americana, que tendrá una gran influencia en la sociedad francesa, donde seis años después estallará la revolución, y también en las colonias españolas de Hispanoamérica.

C. El nacimiento de una nueva nación

Cada Estado del nuevo país tenía su propia Constitución. Por esta razón, en la Convención de Filadelfia se elaboró una nueva Constitución común para todos los Estados. Esta primera constitución escrita (1787) **aporta como novedad histórica la creación de una República como forma de Estado.** En dicha Constitución triunfa la idea de Locke y Montesquieu acerca de la separación de los tres poderes y la tesis de la soberanía popular de Rousseau.

El poder ejecutivo queda en manos del Presidente, que empieza a ser elegido por sufragio universal masculino censitario en 1800. El poder legislativo descansa en un Congreso formado por dos Cámaras: el Senado (dos miembros por cada Estado) y la Cámara de representantes (proporcional al número de habitantes de los Estados). Como emanación de la soberanía nacional, el Congreso vota

(Doc. 3)



Firma de la Declaración de independencia de los Estados Unidos (óleo de John Trumbull). Este cuadro representa la firma de la Declaración de independencia, redactada por Thomas Jefferson, el 4 de julio de 1776 en la ciudad de Filadelfia.

los impuestos, tiene la iniciativa de las leyes y declara la guerra y hace la paz. El poder judicial descansa en un Tribunal Supremo. Cada Estado tiene su propio gobierno dirigido por un gobernador, su propia justicia, su policía y además organiza su enseñanza. (Doc. 3) (Doc. 4)

George Washington, primer presidente de la nueva República, contribuyó con su prestigio a consolidar el régimen, pero también lo hizo la pronta aparición del **bipartidismo** americano. **Demócratas y federalistas (después republicanos)** se van a ir alternando en el poder hasta nuestros días.

D. El impulso del nacionalismo y la Guerra Civil de Secesión (Doc. 5)

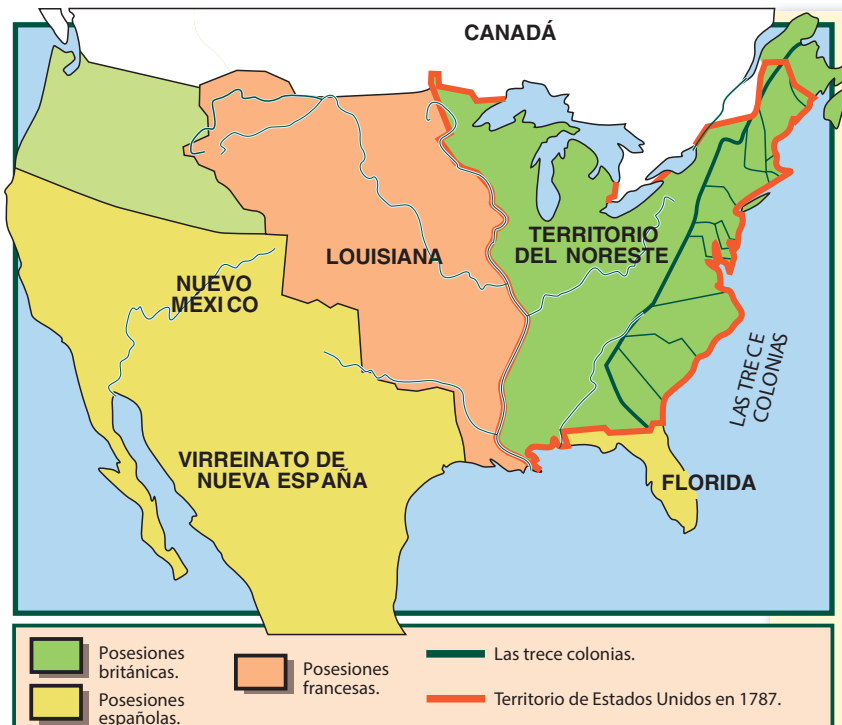
A comienzos del siglo XIX, Estados Unidos inicia una política nacionalista basada en la **expansión territorial y la colonización del Oeste**. La expansión comenzó con las compras a Francia de la Luisiana (1803) y a España de la Florida en 1819, continuó alcanzando las costas del Pacífico y anexionando

(Doc. 5)



Mercado de esclavos en el sur de Estados Unidos. Hasta 1863, fecha en que Lincoln prohibió la esclavitud, aumentó el tráfico y comercio de esclavos en los puertos y ciudades estadounidenses, especialmente en los Estados del sur, donde constituían la mano de obra de las grandes plantaciones de algodón.

(Doc. 4) América del Norte a fines del siglo XVIII



• Coloca en tu cuaderno, en un mapa como este, las 13 colonias que eran de norte a sur:

1. New Hampshire
2. Massachusetts
3. Rhode Island
4. Connecticut
5. New York
6. New Jersey
7. Pennsylvania
8. Delaware
9. Maryland
10. Virginia
11. North Carolina
12. South Carolina
13. Georgia

Mira el mapa de la página siguiente.

(Doc. 6)

Inmigración en los EE.UU. (1820-1875)

PERÍODO	MEDIA ANUAL
1821 - 1830	15.000
1831 - 1840	60.000
1841 - 1850	171.000
1851 - 1855	350.000
1856 - 1860	170.000
1861 - 1865	160.000
1866 - 1870	290.000
1871 - 1875	215.000

- ¿Cuál es el período de mayor llegada de inmigrantes?
- La guerra civil de Secesión, ¿influyó negativamente en el proceso?
- ¿Por qué se produjo esta importante inmigración hacia Estados Unidos?

los territorios de Texas, Nuevo México, Arizona, Utah, Nevada y California, anteriormente en manos de México, tras una corta guerra con este país.

La conquista del Lejano Oeste (*Far West*) sólo se pudo hacer gracias a la fuerte inmigración procedente de Europa, que buscaba nuevas tierras en las que asentarse. La **población indígena** (apaches, comanches, sioux...) que poblaba las llanuras del centro-oeste, sufrió un continuo acoso y su casi total exterminio. (Doc. 6)

Los territorios colonizados pasaban a ser nuevos Estados a partir de los 60.000 habitantes.

La situación de la **población negra** (mano de obra esencial en las plantaciones del Sur) creó tensiones entre los Estados norteros y sureños: los primeros, industrializados, proteccionistas y antiesclavistas; los segundos, con grandes plantaciones, librecambistas y esclavistas.

Las tensiones degeneraron en una **Guerra civil de Secesión (1861-1865)** entre la **Unión** (el Norte), y la **Confederación** (el Sur). Terminó con la victoria de los nordistas y la abolición de la esclavitud (1863).

Los comienzos de la expansión industrial de mediados de siglo se vieron frenados por esta guerra. Hubo que reconstruir el país y completar la colonización del Oeste. A partir de la década de 1890 el gran crecimiento agrícola e industrial convertirá a los Estados Unidos en una gran potencia económica. (Doc. 7)

(Doc. 7)

Expansión de los Estados Unidos de 1783 a 1890



- Haz un listado con los años de creación de los nuevos Estados norteamericanos y deduce consecuencias.
- Fíjate en lo que fue territorio español y después de su independencia, mexicano. ¿Tiene alguna influencia en los Estados Unidos actuales?
- Todo el territorio que limita al norte (actual Canadá), ¿a quién pertenecía?

ESTADOS UNIDOS: EXPANSIÓN TERRITORIAL DESDE 1803

Estados Unidos, 1783 (Trece Colonias)	Territorio cedido por México por el Tratado de 1848
Louisiana, obtenida de Francia en 1803	Gadsden, adquirido a México en 1853
Adquirido a Gran Bretaña en 1818 y 1842	Frontera del Territorio español en 1819
Florida, de España, en 1819	Frontera de la República de Texas, en 1836
Texas, anexionada como Estado en 1845	1813 Fecha de admisión como Estado
Oregon, asignado por el Tratado de Oregon en 1846	Las Hawai en 1959
Alaska fue admitido como estado en 1858	

6 LA REVOLUCIÓN FRANCESA Y EL IMPERIO NAPOLEÓNICO

A. Causas de la Revolución

Las causas de la revolución de 1789 en Francia son una combinación de elementos ideológicos, sociales, económicos y políticos.

Las críticas de los ilustrados a las instituciones del Antiguo Régimen proporcionaron las ideas en las que se iba a apoyar la revolución: la libertad, la doctrina de la separación de los poderes de Montesquieu, el principio de la soberanía nacional, el rechazo a una sociedad dividida en estamentos y la defensa de la igualdad postulada por Rousseau. Estas críticas habían quebrantado el prestigio de las instituciones del Antiguo Régimen y facilitaron su derrumbe.

La crisis económica y social agudizó las tensiones sociales y políticas. Por un lado, en 1778 se producen dos hechos fundamentales: la ayuda desinteresada de Francia a la revolución americana y el descenso generalizado de los precios agrícolas. Esto supone el aumento de los gastos del Estado y la disminución de los beneficios de los terratenientes y campesinos respectivamente.

Por otro, entre 1788 y 1789 se produjo una grave crisis de subsistencia a raíz de las malas cosechas provocadas por el riguroso invierno. Los precios de los cereales experimentaron un alza del 50%. La crisis provocó el hambre, el paro rural, y los campesinos afluyeron a las ciudades en busca de trabajo. La crisis financiera de la monarquía absoluta desata la crisis política. (Doc. 1)

B. La revuelta de los privilegiados

Para sanear la maltrecha hacienda pública los ministros del rey Luis XVI quisieron establecer un impuesto que pagasen todos los propietarios: fue un fracaso por la oposición inicial de los privilegiados a pagar. Finalmente nobleza y clero exigieron que la aprobación de los nuevos impuestos se hiciera en una reunión de los Estados Generales (G), que no habían sido convocados desde 1614. Se reunieron en enero de 1789 con la esperanza de solucionar los problemas financieros de la monarquía.

Desde ese momento se inicia la redacción de los cahiers de doléances o “cuadernos de quejas” que venían a recoger el estado de opinión de cada uno de los tres estamentos (Doc. 2) para que el rey los conociese y tomase medidas para resolver los problemas.

(Doc. 2)

“Cuaderno de Quejas” del Tercer Estado

“1. Suplicamos humildemente a Su Majestad que ordene la supresión de todos los privilegios atribuidos a las propiedades consideradas como señoriales cualquiera que sea la calidad de sus poseedores; y que los impuestos recaigan sobre todas las propiedades indistintamente, según la tarifa del catastro.

2. Dado que este primer tipo de impuesto no afecta más que a las propiedades rurales, y que es justo que los capitalistas y gentes de negocio concurren a las necesidades del Estado de acuerdo con su fortuna, también suplicamos a Su Majestad que determine incluir en el registro de contribuyentes, especialmente, las propiedades y fortunas de todos los súbditos del Rey.

3. Que se conceda a la provincia de Languedoc una nueva administración, compuesta por diputados de los tres órdenes libremente elegidos a fin de la que la misma sea verdaderamente representativa de estos tres órdenes de dicha provincia, y que el Tercer Estado tenga el mismo número de representantes que los otros dos órdenes del Clero y la Nobleza juntos; y que se delibere no por orden sino por cabeza de deliberantes.”

Cuaderno de Quejas de la Comunidad de Uchau,
Francia, 14 de marzo de 1789

(Doc. 1)



Grabado anónimo del siglo XVIII. Representa a los tres Estados o estamentos de la sociedad francesa, en el que el personaje que anda a cuestas del otro dice: “Sabía que tendríamos nuestro turno”. Quiere indicar que si anteriormente eran la nobleza y el clero (grupos privilegiados) los que dominaban al Tercer Estado, ahora éste último intentaría transformar esa situación.

- Compara este documento con el número 5 del apartado 1 y saca conclusiones.

- Después de definir qué era un “cuaderno de quejas”, explica qué pretende el Tercer Estado de Uchau.
- ¿Por qué querían tener el mismo número de representantes para los Estados Generales que el clero y la nobleza juntos?

(Doc. 3)

La revolución del Tercer Estado

“El plan de este escrito es muy simple. Nos planteamos tres preguntas:

1ª. ¿Qué es el Tercer Estado? Todo.

2ª. ¿Qué ha sido hasta el presente en el orden político? Nada.

3ª. ¿Qué pide? Llegar a ser algo.

¿Quién osaría decir que el Tercer Estado no contiene en sí todo lo necesario para formar una nación completa? Si se hiciera desaparecer el orden privilegiado, la nación no sería menos sino más. No basta con haber mostrado que los privilegiados, lejos de ser útiles a la nación, no pueden sino debilitarla y dañarla. ¿Es menester aún probar que el orden noble no entra en la organización social; que ciertamente puede ser una carga para la nación?

¿Qué es una nación? Un cuerpo de asociados que viven bajo una ley común y representados por la misma legislatura. ¿No es evidente que la nobleza tiene privilegios? Por esto mismo sale de la ley común, y por ello sus derechos la constituyen en un pueblo aparte dentro de la gran nación. Respecto a sus derechos políticos, también los ejerce separadamente. Es ajena a la nación por principio, puesto que su misión no emana del pueblo.

El Tercer Estado abarca todo lo que pertenece a la nación y todo lo que no es el Tercer Estado no puede contemplarse como representante de la Nación. ¿Qué es el Tercer Estado? Todo.”

E. J. SIEYÈS*: *¿Qué es el Tercer Estado?*, 1789. Diputado del Tercer Estado por París, fue uno de los más activos motores de la Revolución. Votó a favor de la muerte de Luis XVI (1793). Tras el paréntesis del Terror volvió a ocupar cargos políticos importantes hasta 1799.

- Explica el significado de la frase “si se hiciera desaparecer el orden privilegiado la nación no sería menos sino más”.
- ¿Qué concepto de nación tenía Sièyes? Explica el significado de “cuerpo de asociados que viven bajo una ley común y representados por la misma legislatura”.

Los cuadernos de quejas de la nobleza y el clero defienden, lógicamente, el mantenimiento de sus privilegios. Los del Tercer Estado, redactados casi siempre por la burguesía, reclamaban libertad de expresión, de reunión, comercio, el freno al arresto arbitrario y la supresión del régimen feudal y sus abusos. También insistían en la total igualdad civil de los tres Estados, solicitando que se doblara el número de representantes del Tercer Estado y que el voto fuera por cabeza, no por estamento. Si era por estamento siempre ganarían, 2 a 1, la nobleza y el clero que votaban juntos. Si era por cabeza ganaría el Tercer Estado, que tenía más diputados que la nobleza y el clero conjuntamente. Esta sería la chispa que desencadenaría la revolución.

En febrero de 1789, la tensión del Tercer Estado contra los otros dos alcanzó su punto culminante con la publicación del folleto: “¿Qué es el Tercer Estado?” del abad Sièyes, en el que la burguesía manifestaba sus deseos de controlar los destinos de la nación al margen del Primer y Segundo Estado. (Doc. 3)

C. Etapas de la Revolución Francesa. El imperio de Napoleón I

1. La Revolución moderada (1789-1792) : monarquía constitucional

Los miembros del Tercer Estado y alguno de los representantes de los otros dos abandonaron los Estados Generales que no atendían a sus peticiones. (Doc. 5)

Constituyeron la **Asamblea Nacional Constituyente**, que transformará a Francia en una monarquía constitucional con soberanía nacional, división de poderes y sufragio censitario. Se suprimieron todos los vestigios del sistema feudal (Doc. 7), se promulgó la **Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano** (1789) y se dio a Francia una Constitución (1791) que el rey se vio obligado a jurar. Era el **paso de una monarquía absoluta a una monarquía constitucional**. (Doc. 6)

Se produjo una **revuelta popular** en París (**14 de julio de 1789**) y las masas **tomaron la prisión de la Bastilla**, símbolo de la opresión de la monarquía absoluta. (Doc. 4)

La revuelta en el campo aún fue más violenta. En el verano de 1789 se produjo en el campo francés “**el Gran Miedo**” (*la Grande Peur*). La idea de un complot aristocrático para volver al absolutismo creó una situación de pánico en el campesinado francés que, armado de escopetas, hoces y palos, fue al castillo

(Doc.4)



La toma de la Bastilla, 14 de julio de 1789. Hoy los franceses celebran su fiesta nacional ese día.

- ¿Qué simbolizaba la Bastilla?
- Qué etapa de la Revolución francesa se inicia con su toma? ¿Por qué se caracteriza esta etapa?

del señor reclamando la abolición de los derechos señoriales y realizando la quema de las escrituras que les reconocían esos derechos.

Con el fin de hacer frente al problema económico de la Hacienda se propuso la **nacionalización de los bienes del clero**, para su posterior venta. La Asamblea tomó una serie de medidas para establecer el liberalismo económico. Se implanta la libertad de producción con la supresión de los gremios; la libertad de trabajo y de comercio, suprimiéndose las aduanas interiores. (Doc. 5)

En la nueva Asamblea había diputados muy dispares. Estaban los **monárquicos constitucionales**, también los **jacobinos** (la izquierda de la Asamblea), que eran demócratas republicanos liderados por Robespierre. También destacaron los **girondinos**, demócratas monárquicos que evolucionaron hacia la República y que defendían los intereses de la alta burguesía. (Doc. 7)

Los **contrarrevolucionarios monárquicos absolutistas** contaban con el apoyo del emperador de Austria y del rey de Prusia y pretendían restaurar la monarquía y restablecer el orden en Francia.

(Doc.5)



El día 20 de junio de 1789, ante el cierre de la Sala de sesiones de los Estados Generales, los diputados del Tercer Estado se reunieron en la sala del llamado Juego de Pelota (Jeu de Paume) del palacio de Versalles, en donde juraron solemnemente no disolverse hasta haber dado a Francia una Constitución.

(Doc. 7)

Abolición del régimen feudal y de los privilegios

“Art. 1º. La Asamblea Nacional suprime enteramente el régimen feudal y decreta que los derechos y deberes tanto feudales como censales, los que se refieren a la mano muerta real o personal y a la servidumbre personal y los que los representan, son abolidos sin indemnización, y todos los demás declarados redimibles, y el precio y modo de redención serán fijados por la Asamblea Nacional.

Art. 4. Todas las justicias señoriales son suprimidas sin ninguna indemnización.

Art. 5. Los diezmos de cualquier tipo y los censos a que dieran lugar (...), serán abolidos.

Art. 9. Los privilegios pecuniarios personales o reales en materia de subsidios (impuestos) son abolidos para siempre. La percepción se hará sobre todos los ciudadanos y sobre todos los bienes, de igual manera y en la misma forma.

Art. 11. Todos los ciudadanos, sin distinción de nacimiento, podrán ser admitidos a todos los empleos y dignidades eclesiásticas, civiles y militares, y ninguna profesión útil reportará deshonra.”

Decreto de 4 de agosto de 1789.

- Define: Asamblea Nacional, régimen feudal, justicias señoriales, diezmos y profesión útil.
- ¿En qué situación se encontraba el campesinado francés para que ésta fuera la primera ley aprobada por la Asamblea?.

(Doc. 6)

Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (26 de agosto de 1789)

“Art. 1. Los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos. Las distinciones sociales sólo pueden basarse en la utilidad común.

Art. 2. El objeto de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre. Estos derechos son la libertad, la seguridad, la propiedad y la resistencia a la opresión.

Art. 3. El principio de toda soberanía reside esencialmente en la Nación.

Art. 4. La libertad consiste en poder hacer todo aquello que no dañe a un tercero.

Art. 6. La Ley es la expresión de la voluntad general. Todos los ciudadanos tienen derecho a contribuir personalmente o a través de sus representantes a su formación. La ley debe ser idéntica para todos (...).

Art. 7. Ningún hombre puede ser acusado, arrestado ni detenido, si no es en los casos determinados por la ley, y según las formas por ella prescritas.

Art. 8. La ley no debe establecer más que penas estricta y evidentemente necesarias, y nadie puede ser castigado más que en virtud de una ley establecida y promulgada con anterioridad al delito, y legalmente aplicada.

Art. 9. Todo hombre ha de ser tenido por inocente hasta que haya sido declarado culpable (...).

Art. 10. Nadie debe ser molestado por sus opiniones, incluso religiosas, con tal de que su manifestación no altere el orden público establecido por la ley.

Art. 11. La libre comunicación de los pensamientos y de las opiniones es una de los más preciosos derechos del hombre. Todo ciudadano puede, pues, hablar, escribir e imprimir libremente.”

• Extrae del texto las principales ideas de la Revolución Francesa.

• ¿Por qué es tan importante este texto? Razona tu respuesta.

• ¿Tiene alguna similitud con el texto de Declaración de Independencia de Estados Unidos? Razona tu respuesta.

(Doc. 8)



Ejecución de Luis XVI el 21 de enero de 1793; poco más tarde sería ejecutada la reina María Antonieta. Hubo 361 votos a favor de la pena de muerte y 360 en contra. Así pues, fue condenado por un voto de diferencia.

- ¿Se había ejecutado anteriormente a algún monarca europeo? ¿Cuándo, dónde y por qué?

(Doc. 9)

La teoría del gobierno revolucionario, según Robespierre (25 de diciembre de 1793)

“La teoría del gobierno revolucionario es tan nueva como la revolución que la ha traído. No hay que buscarla en los libros de los escritores políticos, que no han visto en absoluto esta Revolución, ni en las leyes de los tiranos que contentos con abusar de su poder, se ocupan poco de buscar la legitimidad; esta palabra no es para la aristocracia más que un asunto de terror; para los tiranos, un escándalo; para mucha gente un enigma.

El principio del gobierno constitucional es conservar la República; la del gobierno revolucionario es fundarla. El gobierno constitucional se ocupa principalmente de la libertad civil; y el gobierno revolucionario de la libertad pública. Bajo el régimen constitucional es suficiente con proteger a los individuos de los abusos del poder público; bajo el régimen revolucionario, el propio poder público está obligado a defenderse contra todas las facciones que le ataquen. El gobierno revolucionario debe a los buenos ciudadanos toda la protección nacional; a los enemigos del pueblo no les debe sino la muerte.”

- ¿Qué diferencias hay entre libertad civil y pública?
- ¿Quiénes son, según Robespierre, los buenos ciudadanos y los enemigos del pueblo?

2. La Revolución radical (1792-1794): caída de la monarquía. La Convención Republicana y el Terror

La no resolución de los problemas económicos y la evidencia de que existían acuerdos secretos entre el rey y el enemigo exterior provocó la **insurrección popular** de agosto de 1792. Las masas de París, dirigidas por los **sans-culottes** (G), ocuparon el Ayuntamiento de la capital y formaron una Comuna popular. Se sustituyó la anterior **Asamblea Legislativa por la Convención Republicana**, que votó la supresión de la monarquía y **proclamó la República**. El rey Luis XVI fue juzgado, condenado y **ejecutado**. (Doc. 8)

Los **jacobinos** o montañeses (G), dirigidos por **Robespierre**, se hicieron con el poder y quisieron satisfacer las demandas de los sectores más desfavorecidos (**sans-culottes** y campesinado) con el reparto gratuito de los bienes comunales y la venta a los campesinos de pequeñas parcelas obtenidas con los bienes de los terratenientes emigrados. (Doc. 9)

Ante las derrotas militares exteriores y la presión de los **sans-culottes**, se adoptaron medidas más radicales. Será el llamado periodo del **Terror** en el que, por la **Ley de Sospechosos**, dieron comienzo las **ejecuciones**, que se prolongarían durante toda la etapa jacobina. Al mismo tiempo, se estableció la economía dirigida con la que se fijaban los precios de los artículos de primera necesidad y los salarios. Se instauraba el sufragio universal masculino. Se adoptó un nuevo calendario y se tomaron medidas para la descristianización. Unos 3.000 sacerdotes, sospechosos de ser contrarrevolucionarios, son detenidos, se incautan los palacios episcopales y las campanas. Se prohíbe llevar hábitos fuera de las iglesias y de las procesiones. Mas de 1.500 personas son ejecutadas en la **guillotina**. El total de detenidos y represaliados alcanzó los 500.000.

Finalmente, tras el **Golpe de Estado de Termidor** (julio o *Termidor* de 1794, según el nuevo calendario) **protagonizado por la burguesía**, fueron detenidos y ejecutados, sin juicio, Robespierre junto con otros jacobinos. Acababa así la etapa radical de la revolución

3. La Convención Termidoriana y el Directorio (1794-1799)

Con este golpe de Estado de Termidor la **burguesía moderada vuelve a hacerse dueña de la situación**. Será el fin de la radicalización y de la experiencia democrática en la revolución. Se cerraron los clubes jacobinos y las sociedades patrióticas. Se inició la persecución de los radicales defensores del terror. Es el llamado **Terror Blanco**. (G)

La política económica estuvo marcada por el abandono de la economía dirigida y se retornó al liberalismo económico. La obra política de la **Convención Termidoriana** se completa con la aprobación de la Constitución de 1795, de ideología claramente burguesa, que suprimía el sufragio universal masculino retornando al sufragio censitario. El **poder ejecutivo recae en un Directorio** de cinco miembros.

En política interior, el Directorio vivió siempre amenazado por los realistas proborbónicos y los radicales jacobinos, así como por graves problemas económicos (inflación, alza de precios). Las revueltas populares fueron reprimidas por el ejército, del que cada vez dependía más el Directorio.

En política exterior destaca la brillante actuación del joven general Napoleón Bonaparte en su lucha contra Gran Bretaña y Austria.

La inestabilidad interior por la continua amenaza monárquica y algunos fracasos militares propiciaron que el general **Napoleón Bonaparte**, con el apoyo de la burguesía y de sus tropas, diese un **golpe de Estado en noviembre o Brumario de 1799**, que **terminó con el Directorio**. Se presentaba a Napoleón

como el salvador de la Revolución y de las conquistas revolucionarias. Éste, con la ayuda del ejército, forzó el nombramiento de **tres cónsules** para gobernar la República. (Doc. 10)

4. El Consulado (1799-1804)

Con el golpe de Estado de Bonaparte, comienza la etapa del **Consulado**. Inicialmente Francia está dirigida por tres cónsules (Sieyès, Ducos y Napoleón), hasta que en **1802 Napoleón**, que acumula un gran poder y popularidad, se proclama **cónsul único y vitalicio**.

Napoleón emprendió una **obra pacificadora en el interior** mediante la firma con el Papa Pío VII del Concordato, por el que el Estado francés se obligaba a mantener los gastos del clero y se reconocía que la religión católica era la mayoritaria. A cambio, el Papa aceptaba la venta de los bienes de la Iglesia católica y reconocía la República Francesa.

En el exterior logró la paz con Austria (1801) y con Gran Bretaña (1802). Consiguió que fuesen reconocidas las fronteras naturales de Francia y su dominio sobre el norte de Italia.

Napoleón **ejerció el poder autoritariamente**, con el apoyo de la burguesía francesa, que veía en él la garantía de la propiedad recién adquirida, el freno frente a una eventual restauración monárquica o a una vuelta al poder de la izquierda jacobina.

Como heredero de la Revolución, **consolidó las conquistas revolucionarias**, y en el Código Civil de 1804, denominado también **Código de Napoleón**, se afianzan algunos de los logros de la Revolución como: la abolición del feudalismo, el carácter irrevocable de la venta de los bienes de la Iglesia, el matrimonio civil, el divorcio, la igualdad ante la ley, la libertad individual y la propiedad privada.

En el **plano económico** y financiero, Napoleón introdujo una **moneda saneada, el franco** (*germinal* o del mes de abril de 1799), para poner fin a la inflación, y creó el Banco de Francia, que recibió el monopolio de la emisión de moneda. (Doc. 11)

(Doc. 10)

El golpe de Estado de Napoleón Bonaparte

“Acudieron a casa de Bonaparte todos los grandes personajes del gobierno, de la legislatura, del ejército y todos los que gozaban de una gran consideración personal. Todos estaban cansados de las tentativas de las autoridades; muy consternados por su impotencia, asustados por el retorno de la demagogia. Tanta alegría y amor se expandía en sus corazones desde el regreso del héroe que, sin detenerse en la idea de concederle la autoridad suprema, todo el mundo la reconocía; todo el mundo encontraba imposible, mientras él (Napoleón) estuviese en Francia, la realización de los horribles presagios por los que estaba acosada; parecía que un insuperable dique detendría el desbordamiento tan temido (...).

Sieyès, el único hombre inteligente que hubo en el Directorio, pero que tenía contra él a la mayoría, los miembros más honorables de la legislatura, los más ilustres generales del ejército (...), se pusieron de acuerdo para decir a Bonaparte que la nación esperaba de él el cambio de la situación desastrosa en la que se encontraba.”

Memorias del funcionario napoleónico Roederer.

- ¿Quiénes pidieron a Napoleón que diese un golpe de Estado? ¿Por qué?

PERSONAJE CLAVE



(Doc. 11)

Napoleón Bonaparte (1769-1821)

Nacido en Ajaccio (Córcega). Se graduó como subteniente de artillería en la Escuela Militar de Burdeos. Tres grandes éxitos militares (la toma de Tolón de manos de los británicos, la represión de la insurrección realista y sus victorias en el área italiana frente a Austria) le encumbraron al poder en 1799, como joven general de gran prestigio. Primer Cónsul de Francia y, posteriormente, Emperador, murió en la prisión de la isla de Santa Elena tras su derrota en Waterloo.

Napoleón Bonaparte atravesando los Alpes por
L. DAVID (1801)

5. El Imperio (1804-1815)

El siguiente paso fue la nueva **Constitución de 1804**, aprobada tras un plebiscito o consulta al pueblo francés, por la que se proclamaba a **Napoleón emperador hereditario**. Todos los poderes quedaban concentrados en manos del Emperador y las libertades seriamente recortadas. *(Doc. 12) (Doc. 13)*

En esta etapa, el gobierno de Napoleón contaba con una bien organizada policía así como con un fuerte sistema de censura de prensa y de libros. Se perfeccionó el aparato de propaganda que se extendía a todas las ramas de la cultura. Pese a ello mantuvo y exportó muchos de los principios revolucionarios al resto de Europa.

(Doc. 12)

La coronación de Napoleón como Emperador de los franceses (Óleo sobre lienzo de David, 1805). Museo del Louvre, París.



(Doc. 13)



José I Bonaparte, hermano de Napoleón, fue rey de España durante la Guerra de Independencia (1808-1814).

Junto a la gran burguesía beneficiaria de la revolución, se creó una **nueva nobleza, familiar y militar**, a la cual situó Napoleón frecuentemente como gobernantes en los Estados aliados o dominados.

En **política exterior** el aspecto más destacado va a ser la continuación de la **expansión territorial** iniciada con la Revolución, que chocó con la oposición de Gran Bretaña, Austria, Rusia, Prusia y el reino de Nápoles, que formaron la 3ª Coalición en 1805 contra Francia.

Con la Revolución se había instituido el servicio militar obligatorio y universal surgiendo un poderoso ejército conocido en esta época como la **Grand Armée** (Gran Ejército). Mediante las innovaciones tácticas y estratégicas introducidas por Napoleón, derrotó a los austriacos en Austerlitz (1805), a los prusianos en Jena (1806) y a los rusos en Eylau (1807). Sin embargo, el enfrentamiento con el Reino Unido resultó desastroso. Napoleón tuvo que desistir de su proyecto de invadir estas islas puesto que la escuadra franco-española, con la que pensaba llegar a ellas, fue aniquilada en **Trafalgar** (1805). Trató de doblegar a **Gran Bretaña** con el **bloqueo continental** para forzarla a pedir la paz, arruinando su economía, lo que no logró.

La **invasión de España en 1808** y la coronación de su hermano Jose como rey, supuso un enfrentamiento continuo de las tropas francesas con el ejército y el pueblo español, que plantó cara al invasor mediante la **guerra de guerrillas**. También se dieron batallas de españoles solos o aliados con británicos y portugueses: Bailén, Arapiles, Vitoria. Finalmente las tropas de Napoleón abandonaron España en 1814. *(Doc. 14)*

Pero el gran error de Napoleón fue la invasión de Rusia en 1812. Aunque llegó a entrar en Moscú, el frío y la falta de abastecimientos le obligaron a una retirada que resultó desastrosa. De un ejército próximo al millón de soldados, sólo regresaron a Francia unos 100.000 hombres enfermos y exhaustos.

Tras fracasar la política de bloqueo continental, Gran Bretaña promovió una nueva coalición con Rusia, Suecia, Austria y Prusia, que **derrotó a Napoleón en Leipzig** (Batalla de las Naciones) en 1813. El territorio francés será invadido y los aliados entrarán en París (1814). Napoleón se vio forzado a abdicar y fue desterrado a la isla de Elba, cerca de Italia.

En 1814 se restauraba en Francia la monarquía en la persona de Luis XVIII, hermano del guillotinado Luis XVI. Pero los intentos de volver al Antiguo Régimen serán vanos; muchas de las conquistas revolucionarias, como la abolición del feudalismo, serán asumidas por el nuevo rey.

En 1815, alentado por un sector de la sociedad francesa, Napoleón regresó a Francia y restableció un efímero Imperio (el Imperio de los Cien días). Pero definitivamente fue derrotado en Waterloo (Bélgica) y desterrado a la isla de Santa Elena, en medio del Atlántico Sur, donde acabará sus días en 1821.

En conclusión, la gran paradoja de la experiencia napoleónica fue que, bajo la forma externa de una tiranía, los ejércitos de Napoleón y él mismo exportaron los principios de la Revolución Francesa a toda Europa, principios que aún inspiran la vida política de este continente. (Doc. 15).

(Doc. 14)

El Imperio hereditario

“Título I.

1. El gobierno de la República será confiado a un emperador que toma el título de Emperador de los Franceses. La justicia se imparte, en nombre del Emperador, por los jueces que él instituye.

2. Napoleón Bonaparte, primer Cónsul actual de la República es el Emperador de los Franceses.

Título II.

3. La dignidad imperial es hereditaria en la descendencia directa, natural y legítima de Napoleón Bonaparte, de varón en varón, por orden de primogenitura y con exclusión perpetua de las mujeres y de su descendencia (...).”

Senado consulto de 18 de mayo de 1804.

- ¿Qué etapa de la Historia francesa acaba con este documento? ¿Cuál comienza?
- ¿Por qué se excluye perpetuamente a las mujeres? ¿Es un hecho excepcional o normal en aquellos tiempos?

(Doc. 15) El gran Imperio Napoleónico de 1811



- Explica cómo se formó el Imperio Napoleónico.
- Establece la diferencia entre Imperio Francés, Estados dependientes, aliados y adversarios.
- ¿Cuáles fueron las principales victorias y derrotas de Napoleón?

(Doc. 1)



El príncipe de Metternich (1773-1859).

Canciller o primer ministro austríaco. Fue uno de los pilares de la Europa de la Restauración y un ardiente defensor de la Santa Alianza. Impulsó e inspiró el Congreso de Viena y defendió, hasta su caída en 1848, la política del equilibrio europeo.

(Doc. 2)

La ideología de la Restauración

“En ambos casos se ve cómo Dios nos recuerda nuestra debilidad y el derecho que Él mismo se ha reservado en el gobierno de los pueblos.

1.º Ninguna Constitución es el resultado de una deliberación: los derechos de los pueblos no están nunca escritos (...).

3.º Los derechos del pueblo propiamente dicho parten muy a menudo de las concesiones de los soberanos.

10.º La libertad, en cierto sentido, fue siempre un don de los reyes, porque todas las naciones libres fueron instituidas por reyes.”

J. DE MAISTRE: *Consideraciones sobre Francia* (1796).

- ¿Qué se legitima en este texto?
- ¿Estás de acuerdo con que “los derechos del pueblo... parten de las concesiones de los soberanos”? Razona tu respuesta.
- ¿Qué tipo de monarquía defiende el autor del texto?

7 LA RESTAURACIÓN DEL ABSOLUTISMO. EL CONGRESO DE VIENA (1815)

Entre 1815 y 1830 se desarrolla un período histórico en Europa conocido como la Restauración, considerado como un paréntesis entre los cambios habidos en Europa durante la Revolución Francesa y el Imperio Napoleónico que habían derrocado al Antiguo Régimen, y las nuevas oleadas revolucionarias, particularmente las de 1830 y 1848, con las que el liberalismo se fue afianzando en la Europa occidental, como estudiaremos en el tema 2.

A. La contrarrevolución

A raíz de la derrota de Napoleón, las grandes potencias vencedoras (Austria, Rusia, Prusia y Gran Bretaña) promovieron la **restauración** de las **monarquías absolutas** en la Europa continental.

Desde el **punto de vista político**, la Restauración significa el intento de restablecer la situación anterior a 1789, cambio por el que abogaban los sectores más conservadores. Sin embargo, pronto esta pretensión de volver al pasado se enfrentaría con la oposición tanto del liberalismo como del nacionalismo.

Desde el **punto de vista ideológico**, se basa en una **ideología reaccionaria**, el tradicionalismo, corriente que defiende la autoridad, el orden, la jerarquía, la religión católica y la legitimidad de las monarquías absolutas que, según uno de sus inspiradores, Joseph de Maistre (*Doc. 2*), se traduce en el eslogan “**trono y altar**”.

Desde el **punto de vista histórico**, intentó pasar por alto las conquistas políticas y sociales alcanzadas durante la Revolución Francesa y el Imperio Napoleónico.

Los **resultados** fueron variados en Europa Occidental por lo que no todo fue negativo. En Francia se restauró la dinastía de los Borbones en la figura de Luis XVIII. Allí se mantuvo la supresión del régimen feudal y el reparto de la tierra. En Gran Bretaña, el rey siguió estando controlado por el Parlamento. En el caso español, el rey Fernando VII anulaba la obra de las Cortes de Cádiz tendencia liberal y restauraba el absolutismo en 1814.

B. El Congreso de Viena y el nuevo mapa de Europa. Las reacciones

(Doc. 1 y 3)

Una de las tareas de los dirigentes políticos de las grandes potencias europeas que vencieron a Napoleón, reunidas en el **Congreso de Viena** (1814-1815), fue reorganizar el mapa europeo, lo que originará no pocos problemas posteriores al no tener en cuenta las distintas nacionalidades existentes.

Los principios que inspiraron este Congreso, cuyo objetivo era restaurar el Antiguo Régimen, fueron:

- a. El de la **legitimidad de los reyes** frente a la soberanía nacional, es decir, el retorno al absolutismo.
- b. El **equilibrio entre las potencias vencedoras**.
- c. La **solidaridad entre los Estados**. El **Tratado de la Santa Alianza** que sólo firmaron las potencias absolutistas (Rusia, Austria y Prusia) enunciaba ese principio de solidaridad en defensa de la religión y de la monarquía absoluta contra cualquier brote de liberalismo. Pero más efectivo fue el **Tratado de la Cuádruple Alianza** (Gran Bretaña, Rusia, Austria y Prusia) en el que se concretaba la posibilidad de intervención militar en caso de levantamientos liberales. Francia se incorporó a esta alianza en el Congreso de Aquisgrán (1818), por lo que se transformó en la **Quíntuple**.

El **nuevo mapa** europeo diseñado por el Congreso de Viena fue utilizado en provecho de los grandes Estados (*Doc. 3*). **Rusia** se expansionó a costa de Polonia (de la que obtuvo dos tercios), retuvo Finlandia y Besarabia, tomada al Imperio Turco, y se convirtió en la mayor potencia continental. **Austria** renunció a su antigua parte de los Países Bajos, demasiado lejanos, y se anexionó la Iliria napoleónica, así como el reino Lombardo-Véneto en el área italiana, y ejerció su influencia también sobre los ducados de Parma, Módena y Toscana. **Prusia** obtuvo parte de Sajonia y Renania, con lo que pasaba a tener frontera común con **Francia**. Esta última retrocedió a sus fronteras de 1792, sólidamente comprimidas por una barrera de nuevos Estados que se vieron engrandecidos, tales como el reino de los Países Bajos (Holanda y Bélgica), Prusia y Piamonte-Cerdeña. (*Doc. 4*)

Reino Unido reivindicó pocos territorios para seguir controlando los mares. Se apoderó de las islas Heligoland (en el Mar del Norte) y de la isla de Malta, al sur de Sicilia, en el Mediterráneo. También ocuparía las islas Jónicas, cerca de Grecia. Si unimos el control de Gibraltar desde inicios del XVIII, concluimos que consiguió su objetivo.

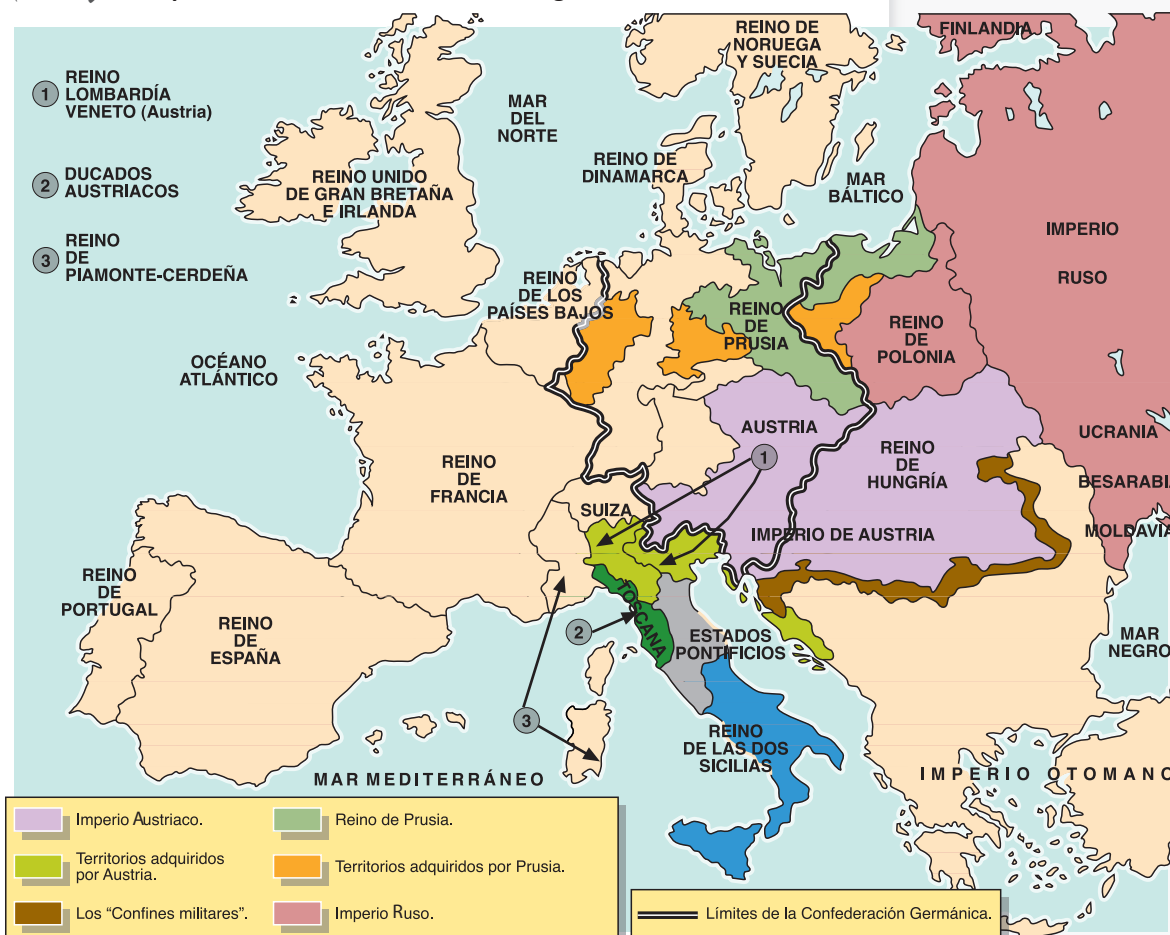
En ese momento convergieron varias **corrientes contra el intento de restablecer el Antiguo Régimen**: el **liberalismo** y el **nacionalismo**. Éste reclamaba el derecho de los pueblos a su autogobierno y coincidía con el liberalismo en la petición de la soberanía nacional, como veremos.

(Doc. 4)

Los artífices del Congreso de Viena

	MINISTROS	REYES
Imperio Austríaco	Metternich	Francisco I
Reino Unido	Castlereagh	Jorge III
Imperio Ruso	Nesselrode	Alejandro I
Prusia	Handenberg	Federico Guillermo III
Francia	Talleyrand	Luis XVIII

(Doc. 3) Europa en 1815. Los resultados del Congreso de Viena



- Escribe los cambios que observas en el mapa al compararlo con el de la Europa Napoleónica del tema anterior.
- ¿Qué Estados han ganado territorialmente? Razona tu respuesta.

EL ARTE DEL ROCOCÓ

A. El Rococó

En el siglo XVIII el esplendor y el recargamiento tan típicos del Barroco alcanzan su máximo desarrollo. Será llamado arte Rococó, es decir el Barroco del Barroco.

En la arquitectura, el Rococó utiliza una serie de elementos típicos del Barroco como las columnas salomónicas, los frontones curvos y partidos. Usa una suntuosa mezcla de materiales lujosos (mármoles de colores, bronce, maderas con pan de oro), pero la innovación fundamental es la ornamentación naturalista (flores, hojarasca, motivos chinoscos,) en la que utiliza la rocalla (motivos en forma de concha) de la que deriva el término Rococó. (Doc. 1)

En la pintura, con el habitual recargamiento del periodo, destacan los grandes muralistas venecianos como Tiépolo, como máximo representante de este estilo decorativo y aparatoso. (Doc. 2). En Francia la pintura de Watteau y Fragonard expresan en sus escenas de bailes y fiestas la vida frívola y elegante de las clases aristocráticas, cuyo modo de vida truncaría violentamente la Revolución Francesa de 1789. (Doc. 3)

B. El Neoclásicismo

A mediados del siglo XVIII comienza a aparecer el Neoclasicismo, que se prolonga hasta principios del siglo XIX. Es un estilo totalmente antibarroco, que no sólo consiste en un intento de recuperar el sentido del arte clásico, sino que también es un estilo comprometido con su tiempo, la Ilustración. Se trata de un arte basado en las formas que dicta la razón, en la misma línea del pensamiento ilustrado y conecta con las ideas de una burguesía ascendente. Por ello crea un nuevo lenguaje que exalta los valores cívicos de la sencillez, la austeridad, el patriotismo y la honestidad. Será, pues, el arte de la Revolución Francesa y de su epílogo, el Imperio Napoleónico. Al nuevo emperador Napoleón, dueño de media Europa, le va como anillo al dedo un arte que exalta la gloria del arte imperial romano de la antigüedad.

En arquitectura (Doc. 4) se utilizan la columna de inspiración greco-romana para toda clase de edificios religiosos o civiles (iglesias, museos, palacios, bibliotecas). La escultura, (Doc. 6) preocupada por reproducir las formas clásicas, resulta algo fría y carente de sentimiento. La pintura se basó en los modelos

(Doc. 1)



Iglesia de Wies (Baviera-Alemania) de D. Zimmermann y J.B. Zimmermann (1745-1754).

(Doc. 2)



Apotheosis de la monarquía española (Palacio Real de Madrid), de G.B. Tiepolo (1764)

(Doc. 3)



El columpio, de J. Fragonard (1776).

• Escribe las características del Rococó que ves en cada una de estas tres imágenes

AL NEOCLASICISMO

escultóricos, reforzando los contornos del dibujo y prescindiendo del color como elemento de formación de los volúmenes y de las formas. De entre los pintores más destacados hay que citar al cronista de la Revolución Francesa y del Imperio napoleónico: Jacques-Luis David. (Doc. 5)

(Doc. 5)



El Juramento de los Horacios de J.L. David. El padre de los trillizos romanos Horacios los incita a pelear a muerte contra los trillizos Curiacios de la ciudad rival de Alba Longa, pese a que hay lazos entre las dos familias. Las mujeres al fondo se lamentan (1784).

(Doc. 6)



Paulina Bonaparte, hermana de Napoleón. Escultura de A. Cánova (1807).

• Realiza un comentario de esta obra. ¿Qué estilo del arte anterior quiere imitar?

(Doc. 4)



Iglesia de la Madeleine (París), de P. Vignon (1807-1845).

• Esta iglesia construida en el siglo XIX, ¿a qué estilo arquitectónico imita?

• ¿Qué valores exalta la pintura neoclásica?

LOS PROCEDIMIENTOS EN HISTORIA

El comentario de textos históricos

ESQUEMA DEL COMENTARIO							
PAUTAS GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> • Varias lecturas para su total comprensión • Subrayado de los conceptos o frases más interesantes. Palabras más reiteradas. • Forma expositiva debe ser muy sencilla • Hay que evitar las opiniones personales excepto en la parte final del comentario. Evitar también parafrasear (copiar literalmente) lo que el texto expone. 						
ANÁLISIS Y EXPLICACIÓN	<table border="0"> <tr> <td style="vertical-align: top;"> <p>A Método literal o progresivo (lineal)</p> <p>B Método lógico</p> <p>C Método mixto</p> </td> <td style="vertical-align: top;"> <ul style="list-style-type: none"> • Sigue el orden del texto. Es fácil pero no el más aconsejable • Clasifica las ideas del texto en fundamentales y secundarias. Es más aconsejable • Mezcla los dos anteriores </td> </tr> </table>	<p>A Método literal o progresivo (lineal)</p> <p>B Método lógico</p> <p>C Método mixto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sigue el orden del texto. Es fácil pero no el más aconsejable • Clasifica las ideas del texto en fundamentales y secundarias. Es más aconsejable • Mezcla los dos anteriores 				
<p>A Método literal o progresivo (lineal)</p> <p>B Método lógico</p> <p>C Método mixto</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sigue el orden del texto. Es fácil pero no el más aconsejable • Clasifica las ideas del texto en fundamentales y secundarias. Es más aconsejable • Mezcla los dos anteriores 						
NUMERACIÓN DE LÍNEAS	<ul style="list-style-type: none"> • De 5 en 5 para facilitar la posterior remisión durante la explicación del texto 						
REALIZAMOS EL COMENTARIO DE TEXTO	<p>I Naturaleza y circunstancias del texto</p> <table border="0"> <tr> <td style="vertical-align: top;"> <p>A. Naturaleza</p> <p>Por su forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Textos informativos • Textos narrativos </td> <td style="vertical-align: top;"> <p>Por su contenido:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Textos demográficos • Textos sociales • Textos políticos • Textos económicos • Textos culturales • Textos jurídicos • Textos religiosos • Textos científicos </td> <td style="vertical-align: top;"> <p>Por su origen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fuentes primarias (de la época) • Fuentes secundarias (textos historiográficos) • Fuentes hemerográficas (prensa) </td> </tr> <tr> <td style="vertical-align: top;"> <p>1. Momento histórico ¿Cuándo y dónde se escribe?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Breve panorama de la época </td> <td style="vertical-align: top;"> <p>B. Circunstancias históricas</p> <p>2. Origen ¿Por qué se escribe?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Público o privado <p>3. Destinatario ¿Para quién se escribe?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Particular o colectivo • Todo el pueblo (constitución, una ley...) </td> <td style="vertical-align: top;"> <p>4. Autor. ¿Quién?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Breve biografía del mismo <p>Intencionalidad</p> <p>Condicionamientos del autor (parcial, imparcial)</p> </td> </tr> </table>	<p>A. Naturaleza</p> <p>Por su forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Textos informativos • Textos narrativos 	<p>Por su contenido:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Textos demográficos • Textos sociales • Textos políticos • Textos económicos • Textos culturales • Textos jurídicos • Textos religiosos • Textos científicos 	<p>Por su origen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fuentes primarias (de la época) • Fuentes secundarias (textos historiográficos) • Fuentes hemerográficas (prensa) 	<p>1. Momento histórico ¿Cuándo y dónde se escribe?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Breve panorama de la época 	<p>B. Circunstancias históricas</p> <p>2. Origen ¿Por qué se escribe?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Público o privado <p>3. Destinatario ¿Para quién se escribe?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Particular o colectivo • Todo el pueblo (constitución, una ley...) 	<p>4. Autor. ¿Quién?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Breve biografía del mismo <p>Intencionalidad</p> <p>Condicionamientos del autor (parcial, imparcial)</p>
	<p>A. Naturaleza</p> <p>Por su forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Textos informativos • Textos narrativos 	<p>Por su contenido:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Textos demográficos • Textos sociales • Textos políticos • Textos económicos • Textos culturales • Textos jurídicos • Textos religiosos • Textos científicos 	<p>Por su origen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fuentes primarias (de la época) • Fuentes secundarias (textos historiográficos) • Fuentes hemerográficas (prensa) 				
<p>1. Momento histórico ¿Cuándo y dónde se escribe?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Breve panorama de la época 	<p>B. Circunstancias históricas</p> <p>2. Origen ¿Por qué se escribe?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Público o privado <p>3. Destinatario ¿Para quién se escribe?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Particular o colectivo • Todo el pueblo (constitución, una ley...) 	<p>4. Autor. ¿Quién?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Breve biografía del mismo <p>Intencionalidad</p> <p>Condicionamientos del autor (parcial, imparcial)</p>					
II Análisis y comentario del texto	<table border="0"> <tr> <td style="vertical-align: top;"> <p>A. Forma</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje y vocabulario de época utilizado </td> <td style="vertical-align: top;"> <p>B. Contenido o explicación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Idea principal del texto. Si hay varias, comentaremos, una a una, y estableceremos las relaciones entre ellas. • Ideas secundarias </td> <td style="vertical-align: top;"> <p>C. Valoración y consecuencias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Síntesis final interpretativa (sentido global del texto) • Consecuencias fundamentales, ordenadas (económicas, sociales, políticas...) • Valoración del texto en su época y en la actualidad. • Opinión personal razonada. </td> </tr> </table>	<p>A. Forma</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje y vocabulario de época utilizado 	<p>B. Contenido o explicación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Idea principal del texto. Si hay varias, comentaremos, una a una, y estableceremos las relaciones entre ellas. • Ideas secundarias 	<p>C. Valoración y consecuencias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Síntesis final interpretativa (sentido global del texto) • Consecuencias fundamentales, ordenadas (económicas, sociales, políticas...) • Valoración del texto en su época y en la actualidad. • Opinión personal razonada. 			
<p>A. Forma</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje y vocabulario de época utilizado 	<p>B. Contenido o explicación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Idea principal del texto. Si hay varias, comentaremos, una a una, y estableceremos las relaciones entre ellas. • Ideas secundarias 	<p>C. Valoración y consecuencias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Síntesis final interpretativa (sentido global del texto) • Consecuencias fundamentales, ordenadas (económicas, sociales, políticas...) • Valoración del texto en su época y en la actualidad. • Opinión personal razonada. 					

Manual de derechos feudales

“Art. 2º. Los habitantes de Essigey que tengan fuego y lugar deben entregar cada uno una gallina en el primer día de cuaresma entrante y una *corvea del brazo*⁽¹⁾ por cada labriego, en la época de la siega del heno.

Art. 3º. Cada labrador que tenga caballos o bueyes y arneses debe también anualmente una corvea de arado en época de siembra.

Art. 5º. Pertenece al dicho señor la *justicia alta, media y baja*⁽²⁾ en toda su extensión.

Art. 9º. Ninguno de los habitantes tiene el derecho de pesca, ni de caza sobre la extensión del territorio del dicho Essigey, bajo la pena de confiscación de los aparejos y multa de tres libras y cinco soles.

Art. 10º. En todo tiempo el señor puede tener sus bosques en *banalidad y prohibición*⁽³⁾, sin que sea permisible a nadie tomar de allí madera ni llevar animales bajo pena de tres libras y cinco soles.”

Manual de Derechos de Essigey (1780).

- 1 Prestación personal de trabajo obligatorio y gratuito que los campesinos debían realizar durante determinados días o épocas del año en la reserva señorial. Era un residuo de la servidumbre medieval ya prácticamente desaparecida en la Europa occidental.
- 2 El ejercicio de la alta justicia o justicia criminal implicaba que el señor podía imponer penas de muerte, de mutilación y de destierro. La media y baja justicia comprendía la facultad de imponer multas hasta determinada cuantía.
- 3 Disfrute para si mismo o para sus familiares e invitados.



El campesinado que sufría los derechos feudales. En la imagen una escena campestre del siglo XVIII.



En este cartón para tapiz de Goya del siglo XVIII (La vendimia) se ve a los propietarios del campo que pertenecen al grupo privilegiado.

ACTIVIDADES

- Realiza un comentario del texto del “Manual de Derechos de Essigey”. Sigue el esquema de la página anterior.

1. LA ECONOMÍA AGRARIA Y LA SOCIEDAD ESTAMENTAL

En toda Europa, en la época del Antiguo Régimen, la **economía** agraria (agricultura y ganadería) era la actividad esencial. El campesinado formaba la inmensa mayoría de la población (entre el 80% y el 90%). En el campo persistían aún relaciones sociales y económicas similares a las feudales: el régimen señorial. Los señores (nobles y eclesiásticos) ejercían un inmenso poder sobre la tierra y los campesinos que la trabajaban. La **sociedad** del Antiguo Régimen era una sociedad estamental y estaba dividida en **tres órdenes o estamentos**: la nobleza (Primer Estado), el clero (Segundo Estado), y el Tercer Estado o Estado llano. Este último era el más numeroso, socialmente el más heterogéneo y carecía de derechos y de privilegios. En él destacaba una reducida pero rica burguesía que teniendo poder económico deseaba poseer poder político.

2. LAS RELACIONES INTERNACIONALES: EL EQUILIBRIO EUROPEO

En Inglaterra se defendía la idea de que el **equilibrio de poderes** era la mejor forma de evitar las guerras entre los países. Según eso no se debía de consentir que ningún Estado alcanzara la hegemonía. La gran beneficiada del sistema era Inglaterra que quedó con las manos libres para lanzarse a la conquista de un gran imperio colonial. Lo logrará en este siglo y en el siguiente aplicando la política del “espléndido aislamiento”.

3. LA MONARQUÍA ABSOLUTA Y EL DESPOTISMO ILUSTRADO

La forma de gobierno predominante era la **monarquía absoluta de derecho divino**, en la que todo el poder (ejecutivo, legislativo y judicial) se concentraba en las manos de una sola persona, el monarca (*El estado soy yo*). El rey había recibido dichos poderes de Dios y sólo era responsable ante él. La única excepción era la monarquía “limitada” de Gran Bretaña donde, tras una revolución, surgió la primera monarquía parlamentaria.

El despotismo ilustrado consistía en que el monarca, manteniendo todos sus poderes, se preocupaba por el bienestar del pueblo (“*todo para el pueblo, pero sin el pueblo*”).

El siglo XVIII (**Siglo de las Luces**), fue una época de gran vigor intelectual que abarcó casi todas las ramas del conocimiento. La **Ilustración** fue un movimiento intelectual y científico cuyo objetivo era educar a la sociedad europea de la época mediante la difusión de la ciencia, la técnica, las artes y el pensamiento. El principal soporte y difusor de la Ilustración fue la **Enciclopedia**.

4. LA CRÍTICA DE LOS ILUSTRADOS AL ANTIGUO RÉGIMEN

En el pensamiento político destacan: **Locke** que formuló la teoría del Pacto Social. **Montesquieu** rechaza la monarquía absoluta y se declara partidario de una monarquía moderada, en la que

la libertad se halle asegurada por la división de los tres poderes (ejecutivo, legislativo y judicial). **Rousseau** aduce que el hombre primitivo salvaje era feliz en su estado de naturaleza, mientras que al iniciarse la civilización y la propiedad apareció la desigualdad. “El mal en el mundo apareció cuando alguien dijo: esto es mío” afirmaba. Por ello, crítica la propiedad privada y defiende la igualdad de todos los hombres. Habrá un contrato entre gobernantes y gobernados que debe actuar en beneficio de la “voluntad general” (el pueblo y la soberanía popular) y a formular buenas leyes iguales para todos. La influencia de Rousseau será enorme en el contexto de las revoluciones liberales posteriores y en los ideólogos marxistas del siglo XIX. **Voltaire**, además de sus ataques a la religión y a la Iglesia centra su interés en la tolerancia, y en el incremento tanto de la ciencia como de la educación.

El pensamiento económico descansa en la **fisiocracia (Francia)**: según **Quesnay**, la única fuente de riqueza es la agricultura. La doctrina del **liberalismo económico** se debe a **Adam Smith (Reino Unido)** que condena las reglamentaciones y los obstáculos al libre comercio y defiende el librecambio. Esta teoría se opone al **mercantilismo** o proteccionismo del siglo XVII.

5. LA INDEPENDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

La Revolución y la Guerra de Independencia de las Trece Colonias de América del Norte (1776-1783) suponen el primer capítulo de las revoluciones liberales y el nacimiento de una **nueva nación**. Aporta como novedad histórica la creación de una **República como forma de Estado**. Los colonos sublevados promulgan dos importantes textos: **la Declaración de Derechos del Hombre de Virginia y la Declaración de Independencia en Filadelfia**. Son los primeros documentos políticos donde se plasman los principios del liberalismo.

Tras la guerra de Independencia, los Estados Unidos inician una política nacionalista basada en la **expansión territorial y la colonización del Oeste**.

Las tensiones entre los Estados norteamericanos y sureños: los primeros industrializados, proteccionistas y antiesclavistas; los segundos, con grandes plantaciones, librecambistas y esclavistas, degeneraron en una **Guerra civil de Secesión (1861-1865)**: la Unión (el Norte), contra la Confederación (el Sur). Terminó con la victoria de los nordistas y la abolición teórica de la esclavitud.

6. LA REVOLUCIÓN FRANCESA Y EL IMPERIO NAPOLEÓNICO

Las **causas** de la revolución de 1789 en Francia son una combinación de elementos ideológicos, sociales, económicos y políticos: las críticas de los ilustrados a las instituciones del Antiguo Régimen, la crisis económica y social y la crisis financiera de la monarquía absoluta desataron la crisis política. En 1789,

la tensión del Tercer Estado contra los otros dos alcanzó su punto culminante con la publicación del folleto: “¿Qué es el Tercer Estado?” en el que la burguesía manifestaba sus deseos de controlar los destinos de la nación.

Las etapas de la Revolución Francesa serán las siguientes:

1. La Revolución moderada (1789-1792): Monarquía constitucional.

Se abolió el régimen feudal, se promulgó la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano y se dio a Francia una Constitución que el rey se vio obligado a jurar. Era el paso de una monarquía absoluta a una monarquía constitucional, con una Asamblea Legislativa que limita los poderes del rey.

2. La Revolución radical (1792-1794): caída de la monarquía.

La Convención Republicana y el Terror. El nuevo gobierno, la Convención Republicana, votó la supresión de la monarquía y proclamó la República. El rey Luis XVI fue juzgado, condenado y ejecutado. Los jacobinos, dirigidos por Robespierre, se hicieron con el poder. Será el llamado periodo del Terror, en el que más de 1.500 personas son ejecutadas en la guillotina.

3. La Convención Termidoriana y el Directorio (1794-1799).

Con el golpe de Estado de Termidor, en el nuevo gobierno (Convención Termidoriana) la burguesía moderada vuelve a hacerse dueña de la situación. Fueron detenidos y ejecutados Robespierre junto con otros jacobinos. El poder ejecutivo recae en un Directorio de cinco miembros.

4. El Consulado (1799-1804).

El prestigioso general Napoleón Bonaparte, con el apoyo de parte de la burguesía y de sus tropas, dio un golpe de Estado en noviembre o Brumario de 1799, que terminó con el Directorio. Comienza la etapa del Consulado. Inicialmente Francia está dirigida por tres cónsules (Sieyès, Ducos y Napoleón), hasta que en 1802 Napoleón, que acumula un gran poder y popularidad, se proclama cónsul único y vitalicio y firmó la paz con las

potencias europeas.

5. El Imperio (1804-1815). La nueva Constitución de 1804, proclamaba a Napoleón emperador hereditario. Todos los poderes quedaban concentrados en manos del Emperador. Mediante guerras de conquista los ejércitos de Napoleón y él mismo exportaron los principios de la Revolución Francesa a toda Europa, principios que aún inspiran la vida política de este continente.

7. LA RESTAURACIÓN DEL ABSOLUTISMO. EL CONGRESO DE VIENA (1815)

Tras la derrota de Napoleón, las grandes potencias vencedoras (Austria, Rusia y Prusia) promovieron la restauración de las monarquías absolutas en la Europa continental. Será **la Restauración**. Las potencias que vencieron a Napoleón, reunidas en el **Congreso de Viena**, reorganizaron el mapa europeo a su gusto, lo que originará no pocos problemas posteriores al no tener en cuenta las distintas nacionalidades existentes. Metternich fué uno de los políticos más importantes. El Reino Unido logró el control de los mares.

EL ARTE: DEL ROCOCÓ AL NEOCLASICISMO

El **arte Rococó**, es decir el Barroco del Barroco, recoge el refinamiento decadente de la vida cortesana y del ambiente aristocrático que caracterizó a la sociedad europea anterior a la Revolución Francesa de 1789. Son importantes Tiepolo y Fragonard.

El **Neoclasicismo** es un estilo totalmente antibarroco, que no solo consiste en un intento de **recuperar el sentido del Arte clásico**, sino que también está comprometido con su tiempo, la Ilustración. Será también el arte que exaltará las glorias y éxitos napoleónicos. Destacan David y Cánovas, en pintura y escultura.

Dos figuras y dos hitos de la Revolución Francesa: **Luis XVI**, rey absoluto de Francia está retratado aquí (1792) con el gorro frigio, símbolo revolucionario, tras haberse convertido, a la fuerza, en rey constitucional. **Napoleón I Bonaparte**, tras una fulgurante carrera militar (ya era general a los 24 años) se convirtió en emperador de Francia y exportó a Europa los principios de la Revolución.

